



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
65° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de Octubre de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Florian Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. **Aprobación de Acta N°23° Sesión Extraordinaria, 3 de Octubre de 2014.**
2. **Aprobación de Acta N°64° Sesión Ordinaria, 7 de Octubre de 2014.**
3. **Aprobación de Acuerdo, Acta N°64° Sesión Ordinaria.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Cuenta del señor Alcalde.**
- 6.- **9:30 horas, Asisten don Roberto Oyarzún Riquelme, Director Depto. de Tránsito y Transporte Público, y doña María Elizabeth Tapia, Encargada de Licencias de Conducir Depto. de Tránsito y Transporte Público.**
 - **Solicita Aprobación Modificación Ordenanza Municipal, sobre Derechos y Permisos.**
- 7.- **10:00 horas, Asiste, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
 - **Solicita, Aprobación 6ta. Modificación Presupuestaria, Área Municipal.**
- 8.- **Cambio Mutuo de Seguridad.**
 - **Asisten los presidentes de los tres gremios :**
 - **Don Patricio Salinas Cornejo, Asociación de Funcionarios Municipales.**
 - **Don Mario Saavedra Lineros, Salud Municipal.**

- **Don Juan Barahona Leighon, Educación Municipal.**
- 9.- **Asiste, Don Mario Flores Lillo, Juez de Policía Local de Sagrada Familia.**
 - **Situaciones ocurridas en el último tiempo en la comuna.**
- 10.- **Incidentes.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1 **Aprobación de Acta N°23° Sesión Extraordinaria, 3 de Octubre de 2014.**

Alcalde, consulta, ¿señores concejales alguna observación al acta?

Concejal Luna, manifiesta, yo tengo un par de observaciones pero referida a la redacción, me permitiría entregarle a Andrea las observaciones.

Secretaria Municipal, señala, pero no cambia el sentido.

Concejal Luna, responde, obviamente no cambia el sentido pero que se entienda, faltan algunos puntos pero como es tan larga la intervención para no leerlo todo porque es casi una hoja completa. Quedan algunas cosas en el aire no se entiende el sentido de lo que se dice.

Alcalde, interviene, pero tú estás hablando del acta 23° o de la 64°.

Concejal Luna, responde, perdón del acta n°64°.

Alcalde, da por aprobada el acta.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- **Aprobación de Acta N°64° Sesión Ordinaria, 7 de Octubre de 2014.**

Alcalde, consulta, ¿señores concejales alguna observación al acta?

Concejal Luna, en la página n°13 precisar algunas cosas, hay un párrafo que no está bien redactado, y en la página 23 dice será el encargado de vigilar que esto se cumpla o tú tendrás que ir acompañado de un y falta colocar inspector municipal. Lo demás encuentro que está todo bien.

Alcalde, sin ninguna otra observación se aprueba el acta.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

3.- Lectura y Aprobación del Acuerdo Acta N°64° Sesión Ordinaria.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación de la solicitud de transferencia y cambio de local de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que pertenece actualmente a la señora Berta Chinchilla González, Cédula de Identidad N°8.998.598-6, con domicilio en Villa San Sebastián N°26 Santa Rosa. Esta patente pretende instalarse en calle O'Higgins N°18 Santa Rosa, según informe presentado por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 64° Sesión Ordinaria del martes 07 de Octubre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Octubre de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores concejales alguna observación al acuerdo?

Concejala Hernández, alude, queda ahí estipulado que se indicó que no estaba en tabla y no se pueden tomar acuerdos en el momento porque para las personas tampoco es bueno y para nosotros como concejo, esto yo lo había mencionado.

Secretaria Municipal, responde, lo que les dije la vez pasada señora Anselma que el acuerdo se toma, pero en el acta quedan las observaciones que ustedes hacen.

Concejala Hernández, señala, pero eso no queda como primer y único acuerdo, sino que queda en el momento que se toma el acuerdo.

Alcalde, interviene, dice concejala Hernández sugiere que no ocurra este tipo de situaciones en otra oportunidad porque los vecinos se confían de la palabra, y que las cosas no se olviden porque después vamos a tener que proceder a realizar estas situaciones cuando no está en tabla, y de preferencia que esto se haga porque las personas lo necesitan y que no pase tanto tiempo y se agregue a tiempo en tabla.

Concejal Cruz, señala, el acuerdo queda con algunas observaciones.

Secretaria Municipal, responde, el acuerdo es uno solamente, después le colocamos las observaciones.

Alcalde, da por aprobado el acuerdo.

- **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Alcalde, manifiesta, lectura de correspondencia.

Secretaría Municipal, responde no hay correspondencia, pero yo quisiera recordarles sí que me volvió a insistir la señora por una feria que quieren formar acá con diversas cosas, y ayer agregó una lista con 36 personas que estarían interesados en esto...

Concejal González, alude, como feria de las pulgas.

Alcalde, responde, no, la intención de ellos es colocar un pequeña feria con los productos agrícolas de la zona, es dos veces a la semana y tratar de agrandarlo un poco más para que sea itinerante no solamente en Sagrada Familia, puede ser también en Villa Prat u otros sectores de la comuna.

Secretaría Municipal, comenta, ellos igual pagarían un permiso de mil pesos por el día, y la persona que está coordinando esto dice que hay más interesados y no solamente de hortalizas sino que también artesanos para poder vender los productos que ellos tienen.

Concejal Toledo, manifiesta, donde sería eso.

Secretaría Municipal, responde, ellos proponen la calle que está al costado del estadio.

Concejal Toledo, alude, y ese lugar que siempre he dicho yo la calle donde estaba antiguamente el matadero.

Alcalde, señala, hay que preguntarle a los vecinos de ahí.

Secretaría Municipal, interviene, no sería permanente.

Alcalde, sugiere realizar una reunión con todos los interesados.

Concejal Luna, alude, quizás se puede cerrar al costado del estadio.

Concejala Hernández, manifiesta, es bueno que sea en distintos lugares para que la gente tenga la oportunidad además puede existir más gente que quiera participar.

Alcalde, señala, vamos a pedirle a esta señora que nos consiga los números de teléfonos de las personas para hacer una reunión con ellos, para darle un corte final y comiencen a trabajar.

Secretaría Municipal, manifiesta, eso sería lo que hay en correspondencia.

Alcalde, alude, no ha llegado nada más.

Secretaría Municipal, acota, lo otro que está pendiente y quiero recordar es el nombre de las calles del sector de Santa Emilia, ellos quieren que se aprueben.

Alcalde, interviene, me podría preguntar también en que va el cambio de nombre de la escuela de Lo Valdivia que está pendiente, y otros sectores.

5.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, no son muchas cosas que han pasado en la semana, comencemos con la parte mala el accidente que ocurrió el día miércoles, ese día estaba en una reunión con la gente de Starco, estaba don Floriano y es el gerente de la empresa don Floriano.

Concejal Cruz, responde, no tengo idea no sé qué cargo tiene.

Alcalde, alude, me parece que es el gerente zonal, se tocaron los temas de la basura y el chofer donde se dijeron algunas cosas, lamentablemente después tuve que retirarme por la emergencia.

Quiero hablarles de la emergencia...

Concejal Cruz, interviene, Starco fue primero Alcalde, me gustaría que contara más...

Alcalde, responde, yo estuve poco rato, usted podría dar la razón.

Concejal Cruz, señala, yo creo que quien lo reemplazaba ahí tendrá que entregar algún informe, pero no me pareció Alcalde que usted una vez más dijera que es un problema personal mío con el chofer del camión de la basura.

Alcalde, señala, lo dije.

Concejal Cruz, responde, no en la reunión.

Alcalde, manifiesta, se ve como un problema personal entre ustedes dos, se atacan mutuamente.

Concejal Cruz, señala, hay que ser objetivo Alcalde, no solamente yo ha sido el que ha mencionado deficiencia y dificultades con la extracción de basura, lo ha hecho la señora Anselma, José, Osvaldo, José Toledo y don pablo Luna, lo he hecho yo y usted también y eso no es un problema personal...

Alcalde, interviene, es que usted en la reunión comenzó a decirle tú me levantaste la mano...

Concejal Cruz, señala, usted como Alcalde tiene que tener el criterio suficiente como para transmitir lo que aquí en el concejo se conversa, y en este concejo la opinión unánime es que todos estamos conscientes de que estamos pagando mes a mes más de doce millones de pesos, para que se haga un buen servicio y no se hace, entonces esa función de denunciar también le corresponde a todos los concejales y a usted fiscalizar, y cuando uno cumple esa función y el resto de la gente se enoja, por nombrarle un caso el negocio que está aquí frente al supermercado, se trata de ordenar el asunto y el señor se enoja, entonces que hacemos nos quedamos callados no cumplimos esa función, nos transformamos en cómplices de la gente que no cumple, ese es el tema Alcalde y es ahí donde tenemos que tener claridad porque si no la tenemos creo que están demás estas reuniones.

Alcalde, responde, le quiero comentar Concejal que todos hicimos el denuncia y le manifestamos al gerente lo que estaba pasando, y si usted tiene problemas personales y asiste a una reunión yo con la persona que tengo al frente prefiero quedarme callado y eso ocurre porque existen las diferencias...

Concejal Cruz, interviene, si a su señora le hiciera lo mismo un funcionario municipal.

Alcalde, responde, Concejal yo no voy hablar de mi familia, y usted tiene claro que ha hablado de mi señora entonces con que moral puede decir eso, hay que tener cuidado porque estamos tratando el tema de la basura estamos viendo para el próximo año porque hay lugares donde el

camión no entra, ver la posibilidad para que pueda entrar un camión más chico especialmente en los pasajes...

Concejal Cruz, interviene, le quiero aclarar una cosa así chiquitita, se acuerda cuando despidieron a su señora de la municipalidad quien fue el único que levantó la voz en contra de esa acción...

Alcalde, interviene, don Diego Castro.

Concejal Cruz, alude, yo lo hice.

Alcalde, responde, sí pero también hizo lo contrario, ya no voy a entrar en problemas personales acá.

Concejal Luna, manifiesta, en esa reunión yo no estuve presente pero me imagino que se llegaron a algunos acuerdos con la empresa, para que nos cuente esa parte porque efectivamente como dice el concejal todos aquí hemos denunciado incluido el Alcalde, hemos denunciado ciertas situaciones más allá del tema en particular del chofer del camión, que también tiene algunos problemas pero el servicio es lo que nos importa y hay dificultad, he llamado muchas veces porque en el Cerrillo no entra y existe un contenedor de basura y nunca es retirado, también era absurdo porque en Sagrada Familia pasa tres veces y en la población Santa Elena pasa solamente una vez, y otras cosas que se deben resolver.

Alcalde, informa el día 30 de Octubre comenzará un nuevo recorrido donde se harán algunos cambios, y pediré que se informe una semana antes.

Concejal Luna, señala, Alcalde sino cumplen con esas cosas podríamos nosotros multar, porque eso que vamos hacer cambios lo conversamos en el concejo en pleno aquí hace dos o tres meses atrás, y hablamos que los lunes comienzan a las cinco de la mañana y terminan a las siete de la tarde, y los martes comienzan a las siete y terminan a las once, y era mejor equilibrar la pega de esos dos días...

Alcalde, interviene, vamos a pedir que nos den la información completa de los cambios que se van hacer, me imagino que habrá una reunión con la gente de Starco.

Concejala Hernández, manifiesta, creo que es importante el análisis de esa reunión comparto plenamente lo que dice mi colega, y he estado revisando el PLADECO y una de las problemática para la comunidad es el desarrollo territorial que menciona el deficiente recorrido de basura, sobre todo lo que es residuos sólidos entonces ahí hay una problemática que nos demos preocupar, lamentablemente por el horario no pude asistir a esa reunión pero es una problemática que está y debemos abordarla, por lo tanto es importante saber cuáles fueron los resultados de esa reunión en que se quedó, y cuando existan cambios que nosotros los conozcamos también, porque a veces existen cambios y nosotros no los conocemos o nos enteramos por la comunidad y somos los últimos en saber, yo creo que aquí lo que falta es la comunicación...

Concejal Cruz, interviene, señora Anselma don Jorge Zúñiga está al tanto de esto y debe ser invitado al concejo para que nos cuente que fue lo que ocurrió.

Alcalde, bueno, siguiendo con el Concejo lamentablemente ocurrió un accidente bastante grave, ahí nosotros no dejamos de tener razón de ver la forma de seguir insistiendo con el director regional y provincial de Vialidad, de ver como colocar reductores de velocidad para que nos autoricen porque esto se dijo hace mucho tiempo, y todos ustedes lo han dicho...

Concejal Jorquera, interviene, no solamente eso Alcalde la anchura que tienen los paraderos para estacionarse, no tienen pista de aceleración, existen hartas cosas más y en vez de reductor

de velocidad tiene que ser lomos de toro, y como en otros lados tienen y porqué aquí no, esa es la única manera. Los puentes están la mayoría sin luminarias.

Concejala Hernández, comparto lo que dice mi colega pero también existen otras situaciones por ejemplo la vía es demasiado angosta, si nosotros vamos hacia la Isla no existe berma uno observa los lugares y ver la posibilidad de expropiar, como hacer un estudio para que la calzada no tenga esas dimensiones, porque si va un ciclista y pasa un camión a la velocidad que transitan hasta el mismo carro puede pasar a llevar al ciclista, yo creo que aquí hay una problemática estructural del camino, yo sé que en partes solucionan los lomos de toro como dice mi colega Osvaldo, además estamos rodeados por canales no hay donde se detiene la locomoción en cualquier lugar, eso es entendible porque nuestra red vial es extensa, pero como hacer un estudio de diseño de nuestra vía, porque existen unas curvas pronunciadas.

Concejal Jorquera, señala, creo que se deben expropiar los terrenos, el camino de Peralillo es más angosto que el de acá, además que todos esos reflectantes que colocan en la calle están todos pintados.

Alcalde, manifiesta, ver la posibilidad señora Blanca de mandarle una carta al director provincial de Vialidad, por lo menos media hora para nosotros poder hacerle saber todas nuestras inquietudes...

Secretaria Municipal, interviene, que venga al Concejo.

Alcalde, responde, sí que venga al concejo para darle a conocer nosotros nuestras inquietudes, creo que se las dimos a conocer la otra vez pero volver a recordarle, lamentablemente ocurrió un accidente, especialmente a la salida de los jardines infantiles, escuelas, muchas veces tenemos cierta responsabilidad.

Concejala Hernández, alude, Alcalde no podemos olvidar a los ciclistas esta es una zona donde trabaja mucho temporero...

Concejal Jorquera, interviene, hay que dar gracias que no tenemos tantos accidentes porque no existe berma.

Concejala Hernández, continúa, no es solamente acá en Sagrada Familia es en todos los sectores donde la gente se moviliza en bicicleta, porque es su medio de transporte para ir a su trabajo y verdad que para ellos es un riesgo.

Alcalde, señala, esto se bien conversando hace mucho tiempo y por lo mismo no hemos llegado nunca a un buen puerto, esto no es solamente tener voluntad es algo más.

Concejal Cruz, manifiesta, yo creo que el problema del tránsito y de los accidentes pasa por situaciones más complejas de las que estamos conversando aquí, podemos ver caminos con señaléticas, lomos de toro, pero si detrás de eso no hay una campaña que parta por las escuelas donde se enseñe que se debe respetar la velocidad, las luces altas, conducir en estado de ebriedad, que la municipalidad sea más estricta para otorgar permisos de circulación, pero si no hay una campaña de educación en esto vamos a estar toda la vida con el problema recién empezando, y eso se debe dar con la educación y el respeto que hay que tener por los demás. La verdad lo que he escuchado sobre el accidente que hubo, sobre el accidente de los profesores años atrás que han sido los dos accidentes más grandes en la comuna, y en ambos accidentes ha sido falla humana. Por ende los buses se detienen a dejar y recoger pasajeros donde a ellos les parece mejor, al medio de la calle, cuando van a salir les da lo mismo si de atrás viene alguien o no, yo creo que todos hemos estado en esas condiciones, y los choferes de la locomoción colectiva también debieran colaborar, la municipalidad tiene las herramientas para hacerlo con la red de las escuelas que tiene esparcida por la comuna, y los profesores que se involucren en esto, como asimismo los empresarios deben poner al servicio de la locomoción

profesionales que sean eficientes, si nos preocupamos de eso lo demás es muy poco lo que se debe hacer.

Concejala Hernández, señala, el otro día iba hacia la carretera por el sector de Lo Valdivia en el horario en que salen los estudiantes, yo me imaginaba si es posible porque hay muchos alumnos que son del sector de Lo Valdivia, y ellos cuando salen tienen que caminar y cruzar en la curva, si existiera una pasarela y ordenara ese trayecto creo que evitaríamos que ocurriera algo, porque la verdad los niños que están en las escuelas básicas a la edad de ellos no tienen conciencia del peligro, pero eso tenemos que visualizarlo nosotros que existieran ciertas pasarelas en la ruta porque van los apoderados a reuniones y los niños que viajan habitualmente no siempre van a tener la locomoción, pero habilitar esa vía.

El otro problema gravísimo es cuando se detienen los buses a dejar pasajeros que van hacia Molina o Lontué y se deben bajar en el cruce, como demarcar ahí como dice Osvaldo para que la locomoción se detenga en ese sector, porque ese lugar también es un peligro.

Alcalde, responde, lo que podemos hacer es insistir con la gente de Vialidad y ver si la empresa Global puede hacer lo que dice usted, encuentro que es una buena idea colocar pasarelas en algunos sectores para no tener más accidentes y nada por el estilo porque es preocupante.

Concejala Hernández, interviene, Alcalde eso puede estar en el PLADECO porque ese es nuestro trabajo, es la gestión que se va a realizar durante cuatro años que debiera estar bajo el PLADECO como objetivo o como meta a lograr, porque es una necesidad.

Alcalde, responde, veámoslo primero no le quiero decir que sí para no equivocarme.

Concejal Cruz, señala, Alcalde en este minuto el Ministerio de Obras Públicas está desarrollando un programa de pasarelas a través de todo el país, yo no sé dentro de la cartera de proyectos que tiene la municipalidad no vi que apareciera algo así, entonces son temas que a mi juicio la municipalidad debe visualizarlo porque es el ente que debe andar varios años delante del resto, entonces proyectos para una cantidad de cosas. Estuve viendo el PADEM y tampoco aparece algún tema o capítulo que mencione la protección de la integridad física de los niños, entonces nosotros no podemos aparecer como una institución que reacciona cuando ocurre alguna cosa, nosotros tenemos que estar preparados para todas estas situaciones, yo lo insto Alcalde a que conversemos con la directora comunal de educación para que de la escuela parta el asunto, y acuérdesese de lo que digo yo, si nosotros educamos a nuestros niños frente al respeto que se debe tener con la ley de tránsito, yo creo que nos vamos a olvidar de los lomos de toro y absolutamente de todo eso. Alcalde aunque no le parezca lo que yo digo porque pone cara de no poner atención y es lo que yo creo y pienso, entonces todos aquí nos tenemos que empezar a trabajar e inventar cosas como resolver el problema desde la infancia.

Alcalde, responde, Concejal yo aquí no puedo dejar de mencionar lo siguiente, aquí muchas cosas se pudieron evitar porque se han dicho en el Concejo y las hemos replicado, vamos a tratar de conversar con el Seremi de Obras Públicas y ver cuáles son las alternativas que nosotros tenemos, para después hablar con el director regional de Vialidad, porque esta es una gran problemática que tenemos el camino angosto es una problemática que se viene diciendo hace muchos años, porque quien sea la autoridad nunca hemos tenido respuesta, yo lo vengo escuchando desde el primer día que entre como concejal de expropiar algunos terrenos, especialmente donde están más angostos pero al final nunca hemos llegado a ningún buen puerto, donde hemos tenido muchas vidas que lamentar, espero que con estas dos personas que fallecieron realmente seamos escuchados, porque sabíamos que iba a pasar esto algún día y estamos más cerca que tarde, y fue más cerca que tarde.

Concejala Hernández, señala, no olvidemos que estos organismos deben velar por toda una provincia, y los que tenemos que velar por la comunidad somos nosotros las autoridades, porque siempre se va a culpar a las autoridades, pero a lo mejor aprovechar ciertas instancias nosotros tenemos un convenio con la municipalidad de las Condes y profesionales, porque no solicitar

que se haga un estudio de la red vial, porque si nosotros vamos a conversar con los entes con el estado, nosotros le podemos decir este es nuestro estudio y esto nos arroja, pero si vamos a llegar así sabe esta es nuestra iniciativa y es lo que queremos y si no hay un estudio, demostrar que nosotros también somos eficientes en esto y aprovechar esos convenios que tenemos, pero hacer el estudio y no llegar a que nos realicen el trabajo y aprovechar esos convenios señor Alcalde nos ofrecieron los profesionales, e insisto que esto debe estar en el PLADECO porque es el cuerpo, esqueleto de nuestra comuna.

Concejal Toledo, alude, Alcalde la otra vez le decía del semáforo, hace unos días hubo un accidente que fue presenciado por varios vecinos y ese semáforo debe ser de tres tiempos, se acuerda que yo le dije en cualquier momento iba a ocurrir un accidente grave, y el domingo en la noche...

Alcalde, interviene, pero el caballero que iba tirando se olvidó que iba con el vehículo atrás porque le mandó una acelerada y ahí se cortó, veamos con el departamento de tránsito que podemos hacer porque no es menor lo que usted señala.

Concejal Cruz, interviene, dos propuestas concretas Alcalde, demos el ejemplo nosotros con los vehículos municipales que se caracterizan por andar a máxima velocidad en la comuna, y basta con que usted de la orden que los vehículos deben andar a velocidad moderada, usted sabe que andan a máxima velocidad...

Alcalde, interviene, el único que anda más fuerte soy yo cuando voy a una emergencia.

Concejal Cruz, responde, usted no ve porque anda arriba de un vehículo, usted no es peatón no está en las calles mirando...

Alcalde, responde, nunca los he visto un vehículo municipal soplado porque si lo viera le llamaría la atención.

Concejal Cruz, bueno pero hay que predicar con el ejemplo.

Concejal Toledo, una camioneta de color rojo.

Concejal Luna, responde, es de salud.

Concejal Cruz, alude, los vehículos municipales yo le digo y si hay alguien aquí que pueda decir lo contrario que lo diga, pero la mayoría de los vehículos municipales andan a máxima velocidad. Usted también puede dar una orden que se inserte en el PADEM un capítulo que trate el tema del tránsito con cosas muy elementales.

Alcalde, interviene, ustedes pueden estudiar el PADEM...

Concejal Cruz, interviene, sí pero nosotros no hemos tenido participación en el PADEM.

Alcalde, interviene, Concejal no puede decirme eso porque se les mandó un correo...

Concejal Cruz, alude, dos días antes.

Alcalde, fue antes Concejal.

Concejal Cruz, señala, ahí está la presidenta lo puede decir ella.

Concejala Hernández, responde, fue un documento escrito incluso yo pedí más plazo y nunca recibí respuesta, porque ahí nosotros podíamos indicar ciertas iniciativas.

Concejala Luna, acota, comparto las ideas que han plasmado aquí mis colegas, efectivamente lo que dice la señora Anselma, la solución al tema de la red vial acá pasa por el Ministerio de Obras Públicas son proyectos millonarios, le encuentro razón al decir hagamos un estudio pequeño apoyados justamente con la municipalidad de las Condes, tal vez la municipalidad de Talca nos puede ayudar, hacer un estudio y con ese insumo ir hablar con el Ministerio y no nos quedemos con eso Alcalde, porque efectivamente siempre hemos conversado de esta materia recuerdo don Diego Castro siempre hablaba de esto con harto conocimiento de causa, el Juez se ha preocupado de esto pero no ha pasado de conversaciones, y efectivamente quien debe hacer un estudio y proyecto posterior a esto es el Ministerio de Obras Públicas, entonces es allá donde se debe apuntar, pero para llegar hay que hacer un pequeño estudio, comparto lo que dicen los colegas, y lo que puede realizar la municipalidad en estos momentos es lo que dice don Floriano, actividades con los colegios, automovilistas, ciclistas, como se hacía antes cuando la municipalidad entregaban chalecos reflectantes, en lo Valdivia estaban haciendo eso. Hace un tiempo atrás la municipalidad habló que se iban a comprar para apoyar a carabineros las pistolas control de velocidad, hay que hacerlo y pedirle a carabinero que controle a los que se tienen que controlar, porque a veces se controlan cosas no tan importantes.

Concejala Hernández, interviene, no se había comprado eso ya.

Alcalde, responde, sí pero se entregó a tenencia de carretera.

Concejala Luna, alude, pero se tiene que entregar a carabineros de acá para que se controle acá, y cooperar todos en eso Alcalde y ser estricto en Juzgado de Policía Local, nosotros mismos vamos con alguien para pedir que se les rebaje un parte, pero cuando es porque el gallo no tenía revisión técnica al día, espéreme un poquito porque probablemente ese tipo puede provocar un accidente, entonces hay cosas y cosas por las que hagan rebaja y tenemos que ser todos consecuentes con eso, no sacamos nada con pedir Alcalde cumpla si yo no cumplo, Juez cumpla y yo no cumplo, entonces todos tenemos que cumplir, efectivamente lo que dice el Concejal uno nota que los vehículos municipales los choferes que llevan años manejando de repente le ponen más velocidad de la debida, hay que tener cuidado ahí porque a veces son vehículos de emergencia y a esos no se les puede restringir por ejemplo la ambulancia, pero hay otras que habría que ponerle sirena, porque el concejal me hablaba de una camioneta roja o morada no sé, y esa es de salud...

Concejala Toledo, interviene, sí pero cuando anda solamente el chofer.

Concejala Luna, continúa, por eso Alcalde habría que ponerle señalización que son vehículos de emergencia.

Concejala Jorquera, comenta, hace un tiempo se hizo la simulación de un vehículo que estaba dado vuelta, yo creo que eso se debe repetir en los sectores con ayuda de bomberos.

Concejala Hernández, manifiesta, señor Alcalde la pistola que se compró pensé que era para los carabineros de acá...

Alcalde, responde, se compró para la tenencia de carretera, bueno después nos puede explicar el juez porque tomó la decisión...

Concejala Hernández, insiste, el acuerdo que se tomó era comprarla para acá.

Alcalde, responde, no recuerdo...

Concejala Hernández, interviene, sí Alcalde el acuerdo era para eso, por algo Pablo lo dijo.

Concejala Luna, alude, no recuerdo si fue acuerdo de Concejo.

Alcalde, responde, vamos a verlo con don Mario.

Concejala Luna, señala, yo creo que no es necesario que tomemos el acuerdo sino que esté el dinero a disposición, se compre y se entregue a carabineros.

Concejala Hernández, insiste, yo estaba preguntando que esto era para estos carabineros, y porqué se entregó a la tenencia de carretera.

Alcalde, continuando con la cuenta, para terminar con el mismo tema quiero comentarles lo siguiente, quiero destacar la labor de bomberos el protocolo como correspondía, pero lo que más me llamó la atención y donde uno se siente más identificado como trabajaron con los heridos en conjunto con el consultorio, las tres ambulancias de Sagrada Familia la rapidez con que se trabajó, el consultorio ese día estaba en paro la gente llegó a trabajar en forma inmediata, gente que estaba de vacaciones llegó ayudar ningún paciente y herido quedó solo en ningún momento, se aplicaron todos los protocolos, la gente que hacía aseo preocupados del orden de las camillas, del orden de la gente que iba llegando, el doctor trabajó de una forma ardua, se hizo todo lo posible para que la señora no falleciera se aplicaron todos los elementos pero lamentablemente es lo que se esperaba, es mala la forma para decir que estamos preparados para este tipo de cosas, pero no es la forma para saberlo lo ideal es nunca saberlo, se vino arduamente a trabajar a Villa Prat con nosotros, gente de Santa Rosa, la gente de Sagrada Familia se dio cuenta que las cosas se hicieron bien, se hizo todo lo posible para que sobrevivieran. Al otro día vino la empresa agrícola a conversar con nosotros y agradecemos lo que hicimos por ellos, incluso después se trasladaron al SAMU a la gente y no les dieron el alta hasta en la tarde porque estaban sumamente colapsados, y no pudieron hacer las cosas tan rápidas como las hicimos acá, lo único que nos faltó fue una sala de rayos para haber hecho la pega completa, pero bueno más adelante tendremos un SAMU y con eso creo que podemos algo mejorar, espero que nunca lo ocupemos para una desgracia.

Concejala Jorquera, interviene, estuve en el accidente que hubo en el puente coopere con ellos y estamos en implementación muy bajos en comparación a los bomberos de aquí, vi el actuar de ellos me dejaron con la boca abierta comenzaron a sacar sus herramientas y están muy bien equipados.

Concejala Hernández, alude, creo que la parte humana está bien, pero en cuanto a insumos estamos bajos.

Concejala Luna, comenta, hoy están en una capacitación justamente para atención de accidentes, se llama atención pre hospitalaria básica los funcionarios de ambas urgencias son nueve entre choferes y paramédicos porque todos no pueden asistir, y se desarrolla en Lontué por el Servicio de Salud del Maule y están participando tres comunas en este momento, Rio Claro, Molina y nosotros que estamos ahí en Lontué. Y el viernes hubo una capacitación para profesionales sobre lo mismo pero de características más alzadas, para médicos, kinesiólogos y enfermeras, para que vean que eso tiene que ver con una preparación continua y no fue a raíz del accidente esto se programó anteriormente. Pero dar a conocer que sí se capacitan lo que falta como dice mi colega contar con más material de emergencia y recursos, el Ministerio pone muy poca plata para las urgencias, porque efectivamente aquí en esta urgencia y en la de Villa Prat son básicas por lo tanto se debería atender hasta las doce de la noche y ahí cerrar, y eso no lo sabe la gente, y atender de nuevo desde las ocho de la mañana y la municipalidad por años ha financiado ese resto de atención, pero eso sale bastante caro para la municipalidad porque el Ministerio no pone para eso.

Concejala Hernández, interviene, por eso les decía en el trabajo del presupuesto que he estado leyendo en salud es donde menos inyectamos recursos...

Concejala Luna, interviene, yo traigo un dato la municipalidad de Rauco que es la mitad de esta pone doscientos millones de pesos para salud, y nosotros ciento cincuenta millones.

Concejala Hernández, continúa, nosotros entregamos muy poco y se entrega muy a lo lejos, y a educación que entran más recursos nosotros le inyectamos más recursos, yo creo que ahí no hay un equilibrio yo creo que nosotros tenemos que hacer un análisis del presupuesto, porque no puede ser que a salud le inyectemos tampoco dinero.

Alcalde, comenta el día viernes nos vamos a juntar todos los Alcaldes porque en salud nos llega muy poco recursos.

Concejal Luna, interviene, cuando se analizan los presupuestos señora Anselma yo tengo diferencias con el jefe de finanzas, hay que cambiar la fórmula no puede ser la mirada solamente del jefe de finanzas, porque el otro día me decía falta plata en salud bajemos la dotación, y yo le decía entonces a quien sacamos algún médico, estamos al límite en médicos, kinesiólogos, matronas porque nos faltan horas, como vamos a rebajar, no será mejor pedirnos que necesitamos y ahí ver cuánta plata necesitamos para eso, entonces costó un montón y yo que sé de la gestión de salud fuera invitado para ver el tema del presupuesto y lo pretende ver solamente alguien que sabe de números, pero ese que sabe de números no sabe que hay detrás de esos números, tienen que estar las dos miradas, entonces hay que cambiar el sistema.

Concejal Cruz, interviene, sabe cómo se llama eso trabajar en equipo.

Concejal Luna, alude, pero considerar, porque podemos trabajar en equipo don Floriano y no considerar yo puedo dar muchos argumentos acá y pueden no considerarme, entonces el trabajo en equipo que sea de verdad como dice usted, y trabajar en equipo es pongamos sobre la mesa todos los hechos concretos, se acuerdan que el otro día yo daba cifras indicadores de salud, y el que no sabe de esto dice mire rebajemos plata en salud rebajémosla pero no cumplimos los índices de los que yo hablaba en la atención primaria y no cumplir en esos índices haría que nos llegara después menos plata por per cápita, es decir quedaríamos con menor financiamiento, entonces es mejor ponerle un par de lucas para mejorar el financiamiento y mantener el servicio.

Concejal Cruz, alude, bueno esta es la eterna discusión yo creo para concretar estas situaciones que son muy reales y objetivas, sería bueno que un día estuviéramos con todos los jefes de servicios y ver los criterios que usan para elaborar los presupuestos, como van comprando y como se desglosa, de lo contrario no pasa más allá de ser comentarios.

Alcalde, bueno señores Concejales en honor al tiempo...

Concejala Hernández, interviene, puedo decir algo antes.

Alcalde, responde, sí.

Concejala Hernández, comenta, no nos olvidemos que el jueves 16 es el día del profesor y creo como Concejo enviar un saludo pero como concejo, pero la otra vez cuando falleció la señora Marisol Luna, se solicitó que se enviara una nota de condolencias a la familia como concejo por todo lo que ella había entregado y nunca se hizo, entonces ahora un saludo como concejo a cada uno de los docentes de los diferentes colegios, porque creo que hacen una labor muy importante, y es parte del crecimiento de una comuna y una región...

Alcalde, interviene, les llegó la invitación para el día del profesor.

Los señores concejales Hernández y González, responden sí.

Concejala Hernández, alude, por eso recordar Alcalde que se envié un saludo de parte de todo el cuerpo de Concejales y del Alcalde, por colegio yo creo que es importante eso.

Alcalde, responde, sí concejala buena idea.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde un asunto importante hubo un PMG en Santa Rosa, no hará ningún comentario al respecto.

6.- 9:30 horas, Asisten don Roberto Oyarzún Riquelme, Director Depto. de Tránsito y Transporte Público, y doña María Elizabeth Tapia, Encargada de Licencias de Conducir Depto. de Tránsito y Transporte Público.

➤ **Solicita Aprobación Modificación Ordenanza Municipal, sobre Derechos y Permisos.**

Alcalde, responde, no todavía no, porque tengo que revisar las estadísticas para ver como estuvo el trabajo.

Asisten don Roberto Fernando Oyarzún Riquelme, Director Depto. de Tránsito y Transporte Público, y doña María Elizabeth Tapia, Encargada de Licencias de Conducir Depto. de Tránsito y Transporte Público.

➤ Solicita Aprobación Modificación Ordenanza Municipal, sobre Derechos y Permisos.

Fernando Oyarzún, comenta, bueno nosotros enviamos un oficio al Alcalde y concejo para ver la posibilidad de modificar la Ordenanza Municipal relacionada con las licencias de conducir, ya llevamos dos años y estamos donde mismo he visto en otras municipalidades que el valor es más elevado, se pretenden subir algunas cosas...

Concejal Cruz, interviene, pero viene aumentado aquí ya o no.

Fernando Oyarzún, responde, en la primera hoja sale lo que está en este minuto, y en la segunda hoja algunas cosas que no se incluyeron aparecen acá, y en la última está el cuadro general de lo que se pretende. Elizabeth les va a explicar con más detalles porque ella está en esa unidad.

María Elizabeth Tapia, consulta, algún concepto que no se entienda porque los valores están diferentes, algo en particular que aclarar porque en el fondo como decía don Fernando a poco más de dos años que comenzó a funcionar la unidad de licencias de conducir, los valores se han mantenido, primero que todo cada municipalidad determina los valores que se cobran, efectivamente hay unos que son más altos que otros, como decía don Fernando se hizo un análisis de algunos trámites que no están incorporados en la Ordenanza y en la mayoría se hizo una pequeña modificación, los otros permanecen tal cual, y eso es lo que se solicita como hay plazo hasta el mes de Octubre para hacer las modificaciones y que estos valores comiencen a partir de Enero del próximo año. En la página n°2 está el ítem a modificar y la explicación a lo que corresponde cada una de ellas.

Concejala Hernández, interviene, en la hoja dos está el ítem a modificar porque yo decía que era la tres...

María Elizabeth Tapia, responde, no, en la primera hoja en el punto dos están los valores actuales, y en la segunda hoja punto cuatro son los conceptos que variarían y los que no aparecen ahí quedan iguales y en la última hoja que es el cuadro resumen es lo que debería aparecer en la ordenanza municipal previa aprobación.

Alcalde, manifiesta, bueno tienen una semana para que revisen...

Secretaría Municipal, interviene, se las entregamos con anterioridad.

Concejala Hernández, interviene, yo por ejemplo tenía algunas dudas en la segunda hoja en el punto cuatro dice, lo que no está incluido en esta tabla conservará los valores originales, y en la última cuadro resumen de cobros de derechos por licencias de conducir y otros, los veo que están igual a la primera y segunda, entonces.

María Elizabeth Tapia, reitera que no, por ejemplo en el primer recuadro aparece la primera licencia con valor de 55% UTM, y en la segunda hoja no está por que se mantiene. Lo que variaría es el cambio de categoría a profesional, si tengo una licencia B y quiero optar a una licencia clase A, en estos momentos eso cuesta el 25% de la UTM que son \$10.608.-, lo que se pretende es aumentarla porque en el fondo es como una primera licencia que tiene que ver con la vigencia de la licencia, a mayor categoría mayor tiempo de vigencia, y hay otros que no están en la ordenanza, por ejemplo una persona hace un tiempo atrás tuvo un accidente y esa persona tenía licencia y el Juzgado pidió someterlo a un control médico nuevamente, y ese control médico no existe entonces tuvo que cobrarse un control común y corriente y ahí solamente se emitió un informe, no una licencia nueva, solamente el informe de estado de salud de la persona, entonces el cobro por ese trámite no existe actualmente y ahora aparece como control médico en juzgado de policía local.

Concejala Hernández, alude, y entrega anticipada de licencia tampoco estaba antes.

María Elizabeth Tapia, responde, sí eso le iba a indicar lo que pasa es que supuestamente a partir del año 2015 entraría en vigencia la nueva licencia de conducir y las municipalidades ya no confeccionarán el documento, éste vendrá hecho desde Santiago, la entrega se estima en ocho días, no será como ahora que se entrega en forma inmediata, si la persona desea tenerla antes, es decir bajar de ocho a cuatro días, tendrá que pagar un adicional, aquí se hace alusión a la circular 39 del dos de Abril de 2013 de la CONASET, y documento que determina ese valor, independiente que entre en vigencia la nueva licencia igual tiene que estar en la ordenanza. Ahora con los libros hemos tenido mucha pérdida porque no los entregan, aun insistiendo, el año pasado hubo un paro de funcionarios por más de un mes y hubo gente que no los devolvió, es un gasto que se debe asumir porque hay que tenerlos, además vuelven en muy mal estado, entonces tampoco existe el cobro del libro y es lo que cuesta en un kiosco de diarios de ventas de revistas.

Concejal Cruz, manifiesta, no es un regalo entonces para la persona.

María Elizabeth Tapia, responde, no, se presta y el uso que se les da no es el adecuado, se deterioran, les sacan las hojas, los doblan y los ensucian.

Concejal Cruz, alude, debería regalarse.

Concejal Jorquera, manifiesta, yo tengo otra idea Alcalde no deberíamos subir, cuando la gente está apurada por la licencia pedir un adicional, yo creo que ahí sí, porque hay gente humilde en nuestra comuna y lo otro la municipalidad debería dejar una vez al mes el uso del tractor para que la gente pueda dar el práctico, porque muchas veces no tienen los recursos, por ejemplo no van a venir con un tractor de Villa Prat, lo mismo hacer con el camión porque la gente anhela a tener licencia profesional, porque el chofer quiere trabajar pero sino tiene la licencia no lo puede hacer.

Alcalde, responde, no puede ser con un vehículo municipal porque si le ocurre algo...

Concejal Jorquera, señala, pero si va a estar acompañado.

Alcalde, insiste, no se puede porque sin querer puede chocar quien se va a responsabilizar por eso, la municipalidad.

María Elizabeth Tapia, manifiesta, la licencia clase D que habilita a la persona a conducir como usted decía un tractor, es la única que tiene la opción para que al interesado se le tome el examen práctico en el lugar donde está el vehículo, previo aviso...

Concejales Jorquera, interviene, en cualquier lugar de la comuna.

María Elizabeth Tapia, responde, sí, de hecho Ignacio sale a tomar exámenes prácticos a fundos y empresas y es responsabilidad de la persona traer el vehículo, el único documento que habilita a la persona para conducir es la licencia por tanto no corresponde que el municipio disponga de un auto o camión para el examen práctico, ya que efectivamente, quién asume si hay un accidente.

Concejales Jorquera, señala, la gente se ilusiona por tener la licencia para optar a mejores trabajos.

María Elizabeth Tapia, señala, por lo mismo genera expectativas, se supone que si yo tengo una licencia clase B y opto a una licencia profesional es porque tengo expectativas de tener un mejor trabajo.

Concejales Jorquera, insiste, usted lo mira como departamento desde adentro, yo lo miro por la gente desde afuera.

María Elizabeth Tapia, por ejemplo hay personas que pagan tres, dos o una UTM por una infracción y lo pagan nomás.

Concejales Jorquera, alude, si comete la infracción tiene que pagarlo.

María Elizabeth Tapia, acota, y muchas son por conducir sin licencia.

Concejales Hernández, manifiesta, en que se basaron en el costo del porcentaje para el aumento de algunas categorías.

María Elizabeth Tapia, responde, como mencioné los municipios son quienes fijan los valores, son independientes en ese sentido, pero igual hay una referencia de otras municipalidades.

Concejales Hernández, alude, ese sería el referente.

María Elizabeth Tapia, responde, no, en el documento dice que han pasado dos años y no se han modificado y nos dimos cuenta, que existen trámites que deberían costar un poco más que otros y algunos que no están considerados.

Concejales Jorquera, señala, las personas que tienen para pagar por adelantar una hora que lo hagan, y las que no tienen los recursos que esperen, deben hacer una lista con tiempo para que organicen eso, porque siempre la gente anda apurada para que le den hora lo más pronto posible.

Concejales Cruz, interviene, creo que no es bueno pasar por encima de la gente que pide hora con anticipación.

María Elizabeth Tapia, comenta el cobro es por la entrega anticipada de la licencia y no por adelantar una hora, eso no corresponde; la entrega en menos días es lo referido en la circular que les mencioné de la CONASET, que explica que habrá una nueva licencia y las personas van a tener que esperar ocho días para tener el documento, si quieren que ese plazo se reduzca a cuatro habrá un recargo de cuatro mil pesos, dicho cobro lo estipula la CONASET no la municipalidad.

Las licencias están catalogadas por letra, la A es superior a las demás, por ejemplo si yo tengo una clase B y quiero agregar una C, esa sería inferior y el control o renovación de esa licencia se hará en la fecha que tenía la letra B, si me vence en un año más la letra B y agrego la C tengo que ir a control el próximo año.

Concejala Hernández, interviene, en ese momento si quiere agregar una letra tiene que pagar un 30% más.

María Elizabeth Tapia, responde, por la clase, porque no la tiene.

Concejala Hernández, pero más la que debe pagar en ese momento por la letra A por ejemplo. Si yo tengo la B y quiero sacar la A significa que debo pagar un 55%.

María Elizabeth Tapia, responde, es una nueva licencia, la profesional va a durar más y es de mayor categoría por eso se hace la diferencia...

Concejala Hernández, interviene, esa no estaba se cobraba un 25%.

María Elizabeth Tapia, claro entonces una persona que cambia de categoría que es la A comienza con una nueva fecha de control, en cambio si yo tengo la clase B y quiero agregar una inferior y me vence en siete meses más, tengo que volver en siete meses más, en cambio si tengo una superior no voy a volver en siete meses más, voy a volver en cuatro o seis años más, esa es la diferencia.

Concejal Luna, alude, yo no sé concejales si hay más consultas, porque o sino se procede a la votación.

Concejala Hernández, señala, yo creo que aquí debemos estar de acuerdo si la subimos o de lo contrario se mantendrían verdad.

María Elizabeth Tapia, responde, sí y los conceptos que ahora no están no se podrán cobrar porque no quedarán incluidos en la Ordenanza.

Concejal Cruz, consulta, ¿Cómo anda el tema del autofinanciamiento de las licencias de conducir, por ejemplo el gasto en sueldos del personal como anda con lo que entra?

María Elizabeth Tapia, responde, en términos generales sobre los gastos fijos se cubren, el arriendo del equipo psicotécnico, es un cobro bimensual de \$760.000.- más o menos.

Concejal Cruz, interviene, hasta cuando es ese.

María Elizabeth Tapia, responde, ese es renovable, el sueldo del médico son \$790.000.- imponibles mensuales, funcionarios nuevos en este momento no hay, yo estaba en otro departamento, Ignacio, el Examinador Práctico, también estaba en otro departamento, la otra persona que estuvo desde un principio fue la señora Jimena Cuevas y ahora está en Permisos de circulación y Fernando Gutiérrez, fue contratado como inspector pero en estos momentos está prestando apoyo administrativo en licencias de conducir, por lo tanto el médico es el sueldo adicional que se paga por las licencias...

Concejal Cruz, insiste, en lo global cuanto es lo que se gasta en ustedes por ejemplo en sueldos.

María Elizabeth Tapia, responde, por eso le digo, no se puede ligar específicamente con licencias, porque nosotros somos funcionarios de otros departamentos que llegamos a ese, insisto el único sueldo adicional es el doctor que se contrató específicamente para licencias, las demás personas no.

Concejal Cruz, insiste, quiero ser práctico dentro de toda la gente que está ahí trabajando en licencias se gastan siete millones de pesos mensualmente por ejemplo y por conceptos de licencias de conducir entran siete millones de pesos, es menos lo que entra con lo que se gasta.

María Elizabeth Tapia, responde, mensualmente son dos millones ochocientos mil pesos, no es tanta la plata en ingresos.

Concejal Cruz, alude, estamos muy por debajo de lo que se gasta.

María Elizabeth Tapia, responde, no sé a lo que se refiere usted con lo que se gasta.

Concejal Cruz, responde, en sueldos.

María Elizabeth Tapia, señala, si el gasto es por todo el departamento, entonces habría que sumar lo que ingresa por Permisos de Circulación, que es bastante más que Licencias y están también los ingresos por las infracciones que cursan los Inspectores.

Concejal Cruz, insiste, remitámonos solamente a este tema de licencias de conducir, porque aquí hay gente que toma exámenes está el médico, en forma general.

María Elizabeth Tapia, responde, repito los gastos son el sueldo del médico y el arriendo del equipo, un millón cien mil pesos más o menos, y los ingresos dos millones novecientos mensual, ahora el resto de los gastos...

Concejal Cruz, interviene, el Ignacio por ejemplo entra en esto o viene de otro departamento.

María Elizabeth Tapia, reitera, dije que viene de otro departamento, al igual que yo.

Concejala Hernández, interviene, viene de otro departamento, menos el médico y el arriendo del equipo.

Concejal Cruz, alude, pero en el fondo igual cuánto significa este aumento para la municipalidad, es relativo pero un promedio.

María Elizabeth Tapia, responde, no tengo una cifra estimada, aumentaría eso sí, no sé en cuanto, dependerá de los trámites que se hagan.

Concejal Cruz, señala, como decía Osvaldo es gente de escasos recursos y opta por una licencia de conducir, además para conocer las leyes del tránsito porque el libro que le entregan ustedes lo estudian y ya es una persona más instruida en las leyes del tránsito...

Concejala Hernández, interviene, es un servicio que se presta a la comunidad porque fácilmente pueden ir a otras municipalidades de menor costo...

Concejal Luna, interviene, como moción de orden no hablemos todos al mismo tiempo porque después le cuesta a Andrea para transcribir el acta, usted Elizabeth iba a decir algo.

María Elizabeth Tapia, responde, dejar en claro lo que se presta a través de la Dirección de Tránsito efectivamente es un servicio, eso tiene costos para el municipio y los ingresos no son tantos, ahora los gastos mensuales que hay bordean un millón cien mil pesos aproximadamente, lo demás, el gasto de papel, tintas, no lo puedo cuantificar, pero insisto estos valores están desde hace dos años, es una pequeña modificación, tampoco no significa tanto, la comuna es una zona agrícola, es una comuna catalogada como pobre, pero tener una licencia de conducir a las personas igual le genera expectativas para optar a un mejor trabajo y mejores ingresos, porque una persona que tiene una licencia clase B y quiere una licencia profesional es porque quiere conducir un minibús, camión, etc.

Concejal Cruz, interviene, Elizabeth yo tengo la otra visión por eso te preguntaba cuanto ingresa, porque cuando se creó este departamento nosotros en el Concejo sacamos cuenta y dijimos chuta nos vamos a llenar de plata con esto, y en la práctica no pasa más allá de lo que dice la señora Anselma, prestar un servicio a la comunidad.

Concejal Luna, alude, estábamos equivocados.

María Elizabeth Tapia, señala, como dice don Pablo estaban equivocados pero fue por expectativas que les hicieron personas que no conocían la materia, a nosotros como departamento nunca nos preguntaron sobre eso; esto más que nada es un servicio que se presta a la comunidad, está claro.

Concejal Luna, interviene, también hay que considerar el costo del semáforo era un requisito para esto.

Concejal Cruz, indica, era un requisito el semáforo para entregar licencias de conducir.

Concejal Luna, interviene, ahora sí Alcalde no deja de tener importancia para el Concejo una de las cosas que mayormente vemos el presupuesto, efectivamente ir conociendo la información porque siempre la expectativa fue distinta, y en algún momento cambió la visión y esto está significando un costo para la municipalidad que finalmente asume por prestarle un servicio a la comunidad, porque efectivamente no es tan fácil que vaya la persona a sacar la licencia a otra comuna, es fácil en el sentido de la decisión pero en lo práctico es más difícil porque hay que gastar más.

Concejala Hernández, agrega, ahora las personas con mucho esfuerzo compran su vehículo y no tienen su licencia de conducir, entonces yo opto porque debemos mantener esto sino ya vamos a ir subiendo son dos años nada más, porque si es un servicio no debe tener un costo tan elevado, porque con los servicios uno no debe ganar uno debe pensar que le entrega a la comunidad.

Alcalde, alude, muchas veces la gente malamente se compra un vehículo sin los papeles al día.

Concejal Jorquera, interviene, todos ilusionamos eso Alcalde, tener un autito.

Concejala Hernández, interviene, un auto no es un lujo ahora es una necesidad.

Concejal Cruz, señala, concejales no es muy popular lo que voy a decir, pero nosotros tenemos que pensar de aquí a 20 – 30 años, y hoy día si le pegamos una mirada al mundo en Europa este proceso lo tuvieron hace 15 años atrás, lo que estamos pasando hoy día nosotros precisamente las autoridades le fijan una gran cantidad de impuestos y contribuciones a la gente que tiene vehículo, porque no es la solución que nosotros hoy día vemos para cada persona, es el estorbo porque en Europa las carreteras están todas llenas de vehículos nosotros vemos nuestras vías principal en algunas horas del día, en que son colas y tacos que hace diez o siete años atrás no las veíamos, entonces tenemos que mirar que es lo que va a pasar en nuestra comuna con la escasas porque tenemos una sola vía y no hay alternativa, entonces que va a pasar en 20 años yo sé que con esto no vamos a regular la gente igual va a comprar, pero sí pensemos que ocurrirá así en nuestra comuna al paso que vamos.

Concejal Jorquera, señala, es importante para la gente que vive en los lugares apartados tener un vehículo porque la locomoción llega hasta cierto punto.

Concejal Cruz, alude, sé que lo que dije se va a interpretar mal.

Concejala Hernández, alude, un vehículo yo no lo veo como un lujo lo veo como una necesidad, por ejemplo en San Carlos los estudiantes sino tienen vehículo cómo salen a tomar la locomoción

y pasa en otros sectores, pero subir los valores no lo comparto porque siento que el vehículo es una necesidad y no es un lujo.

Concejal Toledo, comenta, cómo antes.

Concejal Luna, manifiesta, no es que uno no piense en la gente de la comuna ahí también se puede interpretar mal lo que dice don Floriano, ah, estos gallos no quieren que avancen, obviamente uno quiere que la gente avance pero yo estoy por respetar lo que nos dice nuestros profesionales, lo decía hace un rato no me gusta que no me escuchen en mi ámbito, entonces yo pretendo respetar lo que ellos dicen, para ser consecuente con lo que decía hace un rato no puedo reclamar cuando no se me escucha a mí, y cuando alguien me propone algo a mí no escucharlo, voy apoyar la moción de los profesionales confiando en su criterio y en el conocimiento de la materia que son más que los míos por cierto, pretendo respetar eso.

María Elizabeth Tapia, menciona que el valor de lo que subiría está separado y es agregar una clase, cambiar de categoría, los certificados, levanta restricción, los otros son conceptos que ya están y se adicionarían los que no existen. Subir los valores no es tanto tampoco, lo más importante es un ordenamiento a la actual ordenanza...

Concejal Luna, interviene, cosas que no estaban consideradas.

María Elizabeth Tapia, efectivamente, a lo mejor nunca vamos a poder cobrar un libro pero va a estar por lo menos el concepto, a lo mejor la licencia no va a cambiar el próximo año pueden pasar cuatro o cinco años más porque todavía no hay acuerdo sobre eso, pero ya va a estar considerado dentro de la ordenanza, también está en mejorar un poco los ingresos, don Floriano, aunque no sé cuánto más será.

Alcalde, bueno señores concejales estaríamos en condiciones de aprobar la Modificación a la Ordenanza Municipal, sobre Derechos y Permisos, señora Anselma.

Concejala Hernández, se abstiene, no le parece porque se debe separar lo que se va a subir y lo que se va a agregar, por lo tanto no está de acuerdo en subir los valores.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no existe algo claro con lo que se gasta en el departamento, hay que tener claridad con lo que entra y lo que sale, esto es un servicio para la comunidad y no se debe lucrar con eso.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos y Permisos que establece los cobros efectuados por el Municipio por los diferentes trámites y servicios que presta a la comunidad, específicamente a lo registrado en el título VII Derechos Municipales sobre Tránsito y Transporte Público, artículo n°12, Departamento de Licencias de Conducir, según oficio de licencias n°594-2014 presentado por don Roberto Oyarzún Riquelme, Director de Tránsito y Transporte Público, y doña María Elizabeth Tapia, Encargada de Licencias de Conducir, y a resolución tomada por el Honorable Concejo**

Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 65ª Sesión Ordinaria del martes 14 de Octubre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, no le parece porque se debe separar lo que se va a subir y lo que se va a agregar, por lo tanto no está de acuerdo en subir los valores.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no existe algo claro con lo que se gasta en el departamento, hay que tener claridad con lo que entra y lo que sale, esto es un servicio para la comunidad y no se debe lucrar con eso.

Concejal Cruz, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Octubre de 2014.

María Elizabeth Tapia, comenta, respecto a lo que dice la señora Anselma en el punto cuatro está claro lo que indica y sobre los gastos, nuevamente digo que lo fijo es el arriendo del equipo y el sueldo del médico, un millón cien mil pesos mensuales y los ingresos son cerca de dos millones novecientos mil pesos al mes.

Concejal Jorquera, interviene, explíquenos de otra forma porque tiene que ser el cuerpo completo...

Concejal Toledo, señala, si fuera el cuerpo completo se va a gastar tres o cuatro millones...

Concejal Jorquera, alude, para saber.

Concejala Hernández, señala, los conceptos no incluidos en esta tabla conservarán los valores originales, por ejemplo agregar clase superior un 25%, cambio a profesional se aumentó un 20%, levantar restricción médica un 15%, pero aquí está unido yo creo que debe ser lo que se iba a aumentar y lo que se va a agregar y dejarlo por separado.

7.- 10:00 horas, Asiste, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Solicita, Aprobación 6ta. Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

MEMORANDUM N° 243 / 2014

SAGRADA FAMILIA, 10 DE OCTUBRE DE 2014

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR N° 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria Año 2014 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes

<u>GASTOS :</u>	<u>Denominación</u>		<u>Monto \$</u>	<u>Área de Gestión</u>
DISMINUYEN:				
215-24-01-005-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$	4,018,910	Programas Sociales
		\$	4,018,910	

<u>GASTOS</u>	<u>Denominación</u>		<u>Monto \$</u>	<u>Área de Gestión</u>
AUMENTAN:				
215-24-01-005-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$	123.157	Programas Recreativos
215-24-01-004-001	Organizaciones Comunitarias	\$	2,000,000	Programas Recreativos
215-24-01-004-001	Organizaciones Comunitarias	\$	1,895,753	Programas Sociales
	Subtotal		4,018,910	

Justificación de Modificación Presupuestaria N°6

Según la presentación y aprobación para el Concejo Municipal de Subvenciones Municipales para diferentes organizaciones comunitarias.

Los saldos Presupuestarios proyectados con la aprobación de la actual Modificación son:

<u>GASTOS</u>	<u>Denominación</u>		<u>Nuevo Presupuest</u> <u>o</u>	<u>Gastos</u>	<u>Saldos</u>	<u>Área de Gestión</u>
215-24-01-004-001	Organizaciones Comunitarias	\$	8,895,753	2,805,250	6,090,503	Programas Sociales
215-24-01-004-001	Organizaciones Comunitarias	\$	2,000,000	0	2,000,000	Programas Recreativos

215-24-01-005-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$	981,090	981,090	0	Programas Sociales
215-24-01-005-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$	123,157	123,157	0	Programas Recreativos
215-24-01-006-000	Voluntariado	\$	5,000,000	4,500,000	500,000	Programas Sociales
	Subtotal		17,000,000	8,409,497	8,590,503	

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

MARIO A SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Mario Santelices, comenta, esta es la sexta modificación presupuestaria tiene por objetivo aprobar subvenciones municipales de índole de programas deportivos, de adulto mayor y por carácter social. Esta modificación la verdad que es bastante breve, cuenta con la modificación de dos cuentas, la primera corresponde a una disminución de gastos por otras personas jurídicas privadas...

Concejala Hernández, interviene, cuáles serían otras personas jurídicas y privadas.

Mario Santelices, responde, son otro tipo de subvenciones a organizaciones comunitarias y dejamos esta plata en dos, quedó dividido en personas jurídicas y organizaciones comunitarias, lo que estoy haciendo aquí es distribuir esa plata

Concejala Hernández, interviene, eso se sacó no se entregó.

Mario Santelices, responde, sí, entonces estoy llevando estos dineros de programas que son cuatro millones, los fui distribuyendo en aumento de gastos en otras personas jurídicas por \$123.157.-, en organizaciones comunitarias por \$2.000.000.- programas recreativos, y en organizaciones comunitarias por \$1.895.753.-.

Concejala Hernández, interviene, esos dos millones de pesos de organizaciones comunitarias, que programas recreativos serían esos.

Mario Santelices, responde, para las subvenciones que ustedes analizaron la semana pasada.

Concejala Hernández, alude, pero esos programas recreativos era solamente uno.

Concejal Luna, interviene, sí, pero eran \$150.000.-, lo que falta para suplir.

Concejala Hernández, manifiesta, dice dos millones de pesos por eso estoy preguntando, cuáles serían esos programas recreativos.

Mario Santelices, responde, deje las cuentas con mayor saldo para el tema de las subvenciones de fin de año...

Concejal Cruz, interviene, no le entendí nada don Mario, porque iba muy rápido hablando.

Mario Santelices, responde, que fue lo que se hizo para retomar y explicarles nuevamente, se disminuyeron \$4.018.000.- de la cuenta otras persona jurídicas privadas, esta cuenta no se está utilizando en subvenciones municipales, por lo tanto...

Concejales Cruz, interviene, puntualmente que cuenta es la que se disminuye ahí.

Mario Santelices, responde, la que acabo de mencionar otras personas jurídicas privadas...

Concejales Cruz, interviene, pero cuáles son esas cuentas.

Mario Santelices, responde, no hay gastos, porque se está aumentando en organizaciones comunitarias.

Concejales Hernández, interviene, por ejemplo en la cuenta de los dos millones de pesos, usted me dice que viene, y acá otras ya pasó, entonces ahí no me queda claro.

Mario Santelices, responde, estos son saldos y cuadraturas que dejé en programas recreativos y subvenciones que se aprobaron en el verano, son esas no existen otras subvenciones en la municipalidad. Aquí se está aumentando en programas recreativos pero en organizaciones comunitarias, que corresponden a las subvenciones que estuvieron analizando la semana anterior, estaba el club deportivo script King, taller femenino nuevo milenio, y club unión ciclistas de Sagrada Familia, y suma \$1.700.000.-, y yo dejé \$2.000.000.-. La otra que aumenté fue programas sociales por \$1.895.753.-, corresponden a índole social, por ejemplo los adultos mayores, Comité Solidario María Inmaculada de La Isla y Hogar de Acogida María Ester.

En la siguiente hoja dice la justificación de los gastos son una proyección de los nuevos presupuestos disponibles en la municipalidad, y los gastos que ya están ejecutados versus los saldos que quedarían. Por lo tanto, en organizaciones comunitarias correspondientes a programas sociales, tenemos \$8.895.753.- con los aumentos que hoy día estarían aprobando, los gastos que ya están devengados en esa cuenta son \$2.805.000.-, por lo tanto, el saldo disponible en programas sociales para organizaciones comunitarias de la totalidad, que ya querían aprobar la semana pasada quedarían disponibles \$6.590.503.-. Acá lo que tengo yo de lo que analizaron la semana anterior, tienen un total de \$1.700.000.-, más \$1.000.000.-.

La otra cuenta corresponde a organizaciones comunitarias programas recreativos, no tengo gastos en esta cuenta porque se generaron a través de otras personas jurídicas privadas, entonces acá tenemos un aumento de los dos millones de pesos.

215-24-01-004-001	Organizaciones Comunitarias	\$	2,000,000	0	2,000,000	Programas Recreativos
215-24-01-005-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$	981,090	981,090	0	Programas Sociales
215-24-01-005-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$	123,157	123,157	0	Programas Recreativos
215-24-01-006-000	Voluntariado	\$	5,000,000	4,500,000	500,000	Programas Sociales
	Subtotal		17,000,000	8,409,497	8,590,503	

Por lo tanto lo que queda de subvenciones municipales de saldo de aquí a fin de año son \$8.590.503.-

Concejales Hernández, manifiesta, yo quiero hacer el siguiente análisis se habla de otras personas jurídicas privadas, cuando nosotros hicimos este presupuesto para el año 2014, por ejemplo nosotros para otras personas jurídicas privadas teníamos \$15.000.000.-, los cuales se desglosaban \$5.000.000.-, para subvenciones deportivas, \$5.000.000.-, subvenciones de bomberos y \$5.000.000.-, en diversas instituciones, y aparte teníamos \$5.000.000.-, para voluntariado, porque lo que yo entiendo bomberos no puede ir en voluntariado, de hecho Contraloría determina y así hay algunos dictámenes que bombero no puede ir como voluntariado, y debe ir como subvención...

Mario Santelices, interviene, quien dijo eso Contraloría.

Concejala Hernández, responde, Contraloría lamentablemente no traje el dictamen, me preparé anoche lo busqué pero no lo encontré, pero hay un dictamen que Contraloría dice que bomberos va como subvención nada más y no como voluntariado, y nosotros en la justificación del presupuesto separamos, entonces ahí no me coincide, porque sí para bomberos teníamos \$5.000.000.-, y aparte teníamos \$5.000.000.-, para voluntariado, entonces no puede ser que solamente queden \$500.000.-, es más para programas deportivos teníamos \$5.000.000.-, entonces nos están juntando ocho millones cuando son quince millones, más los cinco millones son veinte millones de pesos.

Mario Santelices, responde, si se fija la definición no existe fueron estimaciones que se dejaron, pero lo que importa es la cuenta de otras personas jurídicas que son \$15.000.000.-

Concejala Hernández, interviene, pero usted nos dijo que eran \$5.000.000.-, y que se sacó porque no había para otras personas jurídicas.

Mario Santelices, responde, señora Anselma es la sumatoria de las tres cuentas.

Concejala Hernández, insiste, en programas sociales se dejaron \$10.000.000.-, y programas deportivos \$5.000.000.-

Mario Santelices, interviene, pero ese es algo inicial y ha tenido modificaciones y esta es la sexta modificación.

Concejala Hernández, responde, no todas las modificaciones que hemos hecho han sido para subvenciones.

Mario Santelices, responde, en el verano sí.

Concejala Hernández, indica, cuando hicimos en el verano, para los viajes.

Mario Santelices, responde, se hizo la fiesta del hoyo, actividades de verano.

Concejala Hernández, insiste, pero teníamos un monto, y creo que si nosotros tuviéramos una carta Gantt, donde dijera todo esto ha salido en esto, y todo esto ha ingresado en esto, nosotros tendríamos mucha claridad para aprobar porque si yo reviso esto que trabajamos para el 2014, y yo tengo que tener claridad don Mario porque soy yo la que aprueba en este caso...

Mario Santelices, responde, este es el presupuesto inicial no es el vigente señora Anselma.

Concejala Hernández, interviene, me disculpa don Mario, nosotros vamos a tener que manejarnos mucho en el presupuesto porque verdad, para bomberos nosotros habíamos dejado aparte \$5.000.000.- y fue lo que yo siempre dije, además para voluntariado teníamos \$5.000.000.-, tenemos \$10.000.000.-, porqué le quitamos \$5.000.000.- y dijimos que era voluntariado y a bomberos le teníamos aparte, entonces verdad que ahí a mí se me produce una confusión. Yo quiero tener claridad y si no tengo claridad cómo les explico a las personas estoy correcta o no en lo que estoy haciendo, me va a disculpar don Mario pero yo quiero tener bastante claridad en lo que está pasando, cuando usted me dice...

Mario Santelices, interviene, para tener mayor claridad como dice usted, es tener una reunión de comisión de finanzas donde les puedo traer el análisis de cuenta por cada una...

Concejala Hernández, interviene, es que como comisión no me parece...

Mario Santelices, interviene, o les puedo traer el informe la próxima semana.

Concejala Hernández, señala, porque usted habla de otras personas jurídicas como no hay se disminuyó cuatro millones, pero lo que aquí si vemos los gastos si hubo otras personas jurídica por \$981.090.-, y otra por \$123.157.-, y cuál es esa del verano de \$981.090.

Mario Santelices, responde, no traje esa información señora Anselma.

Concejala Hernández, alude, para la fiesta del hoyo aprobamos dos millones de pesos, entonces no me coincide porque él me dice actividades de verano, don Mario discúlpeme pero yo al menos tengo que tener claridad...

Mario Santelices, interviene, no tengo acá señora Anselma la información, si me pide algo le traigo un informe.

Concejala Hernández, responde, don Mario no quiero que me conteste de esa forma, como le contestará a las demás personas, le vuelvo a insistir usted cuando es simpático es muy simpático, cuando no yo lamentablemente...

Mario Santelices, responde, es mi trabajo.

Concejala Hernández, señala, sé que es su trabajo y sé que usted trabaja con datos duros pero hay que ser cordial para eso estamos...

Mario Santelices, responde, la modificación es esto y yo lo que hice acá para que tuvieran mayor claridad los saldos son vigentes, porque el presupuesto inicial sufrió modificaciones...

Concejala Hernández, interviene, nosotros hace un tiempo atrás solicitamos la información porque queríamos ver en qué habíamos gastado y cuanto, por ejemplo actividades de verano, viajes a la playa, yo los he solicitado, sé que también los ha solicitado don Floriano...

Concejal Cruz, comenta, lo pedí por el Consejo para la Transparencia.

Concejal Luna, señala, eso no es subvención.

Concejala Hernández, alude, son otras situaciones pero salió de este lugar.

Concejal Luna, manifiesta, esto es solamente subvenciones.

Concejala Hernández, manifiesta, no me queda claridad y yo quiero tener claro lo que estamos haciendo.

Concejal Cruz, comenta, yo en esta modificación la verdad que no estoy compenetrado, porque hay versiones que para voluntariado se había dejado no he visto el presupuesto de este año, se habría dejado \$5.000.000.-, por otro lado \$5.000.000.- exclusivamente para bomberos, no lo he visto no puedo emitir una opinión al respecto, pero sí nos lleva a dudar frente a situaciones. Por ejemplo he consultado con cartas que he mandado a este Concejo, cartas que he mandado al Concejo para la Transparencia, donde no se le ha entregado toda la información y a mí tampoco se me ha entregado toda la información, a pesar que la está solicitando el Consejo para la Transparencia, por ejemplo voy a nombrar solamente una de las situaciones los gastos que hubo en el verano donde me respondieron que fueron doce o trece millones de pesos lo que se gastó, y al Consejo para la Transparencia le estoy pidiendo el desglose y no se hace, me responde solamente con una cifra redonda y a mí me interesa saber en qué se gastaron esos dineros. Del mismo modo cuando pedí las horas extras, incluido lo que gana cada una de las personas y tampoco aparece, entonces surgen estas situaciones y se producen las dudas. Por ende creo que sería bueno don Mario, ese ejercicio que usted dice que se puede hacer se haga.

Mario Santelices, alude, lo que usted ha ido mencionando si se ha ido entregando y se ha respondido a las entidades que corresponden, a través del Consejo para la Transparencia, usted sabe lo que se pide se entrega.

Concejal Cruz, interviene, solamente las globalidades no se responde en detalles.

Mario Santelices, alude, como se pide la información se entrega.

Concejal Cruz, interviene, incompleta, creo que es importante que nos reunamos y nos entregue la información, y no en reunión de comisión, sino que en un Concejo para que quede estipulado en el acta porque nosotros tenemos esa inquietud, y sabe por qué don Mario porque nosotros podemos ser solidarios con alguna situación anómala que pueda ocurrir si nosotros no lo expresamos y podemos caer en un notable abandono de deberes...

Alcalde, interviene, usted dice anómala y yo creo que aquí nadie ha realizado algo anormal.

Concejala Hernández, señala, yo quiero tener claridad nosotros sabíamos cuánto se gastó para la fiesta del día del niño...

Mario Santelices, interviene, se envió la información.

Secretaria Municipal, alude, sí, se les envió la información.

Concejala Hernández, interviene, no es lo que dije, me permiten, me dejan hablar, yo lo que dije....

Alcalde, interviene, se entregó la información que está diciendo la Concejala.

Secretaria Municipal, responde, sí.

Concejala Hernández, continúa, yo la tuve que pedir, nosotros como Concejo no sabemos cuánto se gastó para la fiesta de la chicha hasta ahora, y todas las veces que viene don Mario dice, sí se las voy a traer.

Mario Santelices, responde, sí se las envié.

Concejal Cruz, señala, a quien se la entregó don Mario.

Mario Santelices, manifiesta, lo que ustedes no aprobaron fueron unos gastos, el Concejo Municipal no aprueba los gastos.

Concejala Hernández, acota, nosotros no sabemos cuántas horas extraordinarias se les pagó al personal por trabajar ese día.

Concejal Luna, interviene, yo comparto varias cosas de las que dicen mis colegas acá, respecto a que no ha existido tanta información y que provoca esto, y lo que usted está viendo es porque no se ha entregado la información completamente clara, incluso recordemos que una vez no sabíamos si íbamos en la quinta o sexta modificación, bueno eso es evidente por lo que pasa. Ahora yo no quisiera mezclar todo lo que ustedes dicen que falta, como información de la fiesta de la chicha y otras cosas más que no son de subvenciones, porque si no aprobamos esto no vamos a poder aprobar pronto las subvenciones, el Hogar María Ester está aprobando la plata y las otras instituciones, para aclarar todo lo que vamos a modificar aquí tiene que ver solamente con plata para las subvenciones no incluyen otras cosas, ahora yo no me niego y le quería proponer Alcalde que entregue la información que ustedes están pidiendo, y la próxima

semana se incluya nuevamente en la tabla para que votemos sino que quiere votar hoy, votamos la próxima semana, y se incluya inmediatamente en la tabla las subvenciones y no como ahora que se consideró solamente la modificación, porque para las subvenciones los montos están bastante acordados, incluso esto se condice con lo que nosotros hablamos de cantidad de subvención, por lo tanto no habría dificultad en aprobar inmediatamente lo otro. Entonces le propongo Alcalde si lo vamos a revisar la próxima semana y Mario traerá mayores antecedentes, ponga en tabla inmediatamente las subvenciones, yo por lo menos voy a aprobar esto cuando se pase porque no tiene mucho que ver con las otras cosas, comparto que falta información en algunos temas, quiero precisar eso.

Concejala Hernández, comparto cuando Pablo dice que se da por estas situaciones que tenemos dudas porque nunca sabemos cuál es la modificación y los montos reales, yo creo que cuando revisemos una modificación que nos sirva de lección colegas y siempre debemos andar con el presupuesto y ahí vamos a saber, como enseñanza eso lo aprendí y cada vez ando con el presupuesto, pero no me sirve porque no me aclara esto yo lo pedí hace muy poco y él me dice que no está actualizado, y esto debería estar actualizado...

Mario Santelices, interviene, esto fue lo que se entregó en Octubre del año pasado...

Concejala Hernández, me permite don Mario por favor estoy yo con la palabra, entonces que pasa, aquí no estamos desmereciendo las subvenciones para las instituciones yo creo que la mayoría de los Concejales estábamos de acuerdo con entregar lo que la gente solicita, pero a que voy yo son cosas completamente distintas, pero sí tenemos que ver estos ajustes con responsabilidad, todos tenemos claridad en que queremos dar, pero las modificaciones que hacemos debemos nosotros saberlo, porque después nosotros vamos a caer en esa responsabilidad y son cosas completamente distintas, no estamos porque no se dé pero si debemos saber más y en eso me incluyo, hacer una capacitación prepararnos, por ejemplo la fiesta del día del niño costó más de \$15.000.000.-, desconocíamos eso así como muchas otras actividades. El domingo se realizó una actividad muy bonita de una danza de otros países, fue a última hora tampoco sabíamos, y tampoco sabemos cuánto le significa al municipio, desconocemos eso aquí falta información y que no podemos entregarla nosotros a la comunidad, estamos dando muestra que estamos desinformados.

Concejal Luna, alude, Mario yo entiendo cuando usted nos dice este es el presupuesto inicial y otra cosa es el presupuesto actualizado, entiendo la cosa conceptual lo que nos faltaría tener después de la modificación entregarnos un presupuesto vigente, yo nunca he dicho señora Anselma que no quieren ayudar a los demás para aclarar ese punto, lo único que digo es que no mezclamos peras con manzanas, porque si no terminamos de aprobar nunca esto por todas las dudas que pueden existir y pueden seguir habiendo, sino aprobamos esto no vamos a poder aprobar las subvenciones, a mí me preocupa y debemos aprobarlas ya nosotros podemos aprobar de aquí a fin de año al Hogar d Acogida, pero ellos necesitan la plata hoy día porque ellos después necesitan rendir antes del 31 de Diciembre, y le puede suceder lo que le pasó a bomberos el año pasado que se les entregó en Diciembre y en pocos días tenían que rendir, como se aprovechan bien los recursos.

Concejala Hernández, alude, lo otro la señora Blanca quedó de ver unas subvenciones que no venían acá que tenían personalidad jurídica, pero no tenían su domicilio acá de unos vehículos...

Secretaria Municipal, responde, lo estamos viendo señora Anselma.

Concejala Hernández, señala, pero eso hay que tenerlo claro porque ellos ya realizaron la actividad, entonces después como se aprueba eso, en todo caso eso no entró en el análisis...

Secretaría Municipal, responde, ya nos contactamos con ellos.

Concejala Hernández, manifiesta, que pasa si están en paro, que va a pasar con esto.

Secretaría Municipal, responde, dios dirá, no sabemos todavía si vamos a paro.

Concejala Hernández, alude, entonces también hay que tener ojo con eso.

Concejal Luna, interviene, previniendo eso Alcalde cite a reunión extraordinaria el viernes, para poder aprobar estas cosas.

Alcalde, responde, no puedo el viernes.

Concejal Luna, señala, o el jueves.

Alcalde, responde, también tengo reunión.

Concejal Luna, manifiesta, antes que hagan paro o si no nos vamos a quedar con esto.

Concejala Hernández, acota, y por último don Mario investigue porque Contraloría determina que bomberos va como subvención y no como voluntariado, yo si encuentro el dictamen se lo voy a traer.

Mario Santelices, responde, bueno.

Concejala Hernández, alude, hay que ver eso porque yo creo que ahí estamos cometiendo un error.

Concejal Cruz, manifiesta, don Mario para concluir el tema se me ocurre, no es que se me ocurra por lo menos en mí está la necesidad de saber cualquier actividad que se realice en la comuna financiada por la municipalidad, nosotros queremos saber el detalle...

Mario Santelices, interviene, Alcalde con ese tipo de ejercicios que me están solicitando yo prefiero que me manden algo escrito al departamento...

Concejal Cruz, alude, eso debe ser de manera inmediata.

Alcalde, señala, les quiero decir lo siguiente han estado la mejor de las intenciones y se han mejorado algunas cosas, y las hemos mejorado tampoco le puedo exigir a los departamentos porque están colapsados con tanto trabajo que se está dando día a día, lamentablemente son muchas las actividades, yo no estoy diciendo que esto sea una justificación, pero vamos a ver la forma para que les llegue la información, pero por favor no me pidan que la información sea rápida...

Concejal Toledo, interviene, porqué no.

Alcalde, responde, porque en estos momentos están colapsados.

Concejala Hernández alude, pero el departamento de finanzas también.

Alcalde, responde, está súper colapsado.

Concejala Hernández, interviene, entonces no lo llevemos a trabajar en el Capítulo Regional, porque se desgastan.

Mario Santelices, responde, no estoy trabajando en el Capítulo Regional.

Concejal Cruz, señala, don Mario cuantos días estuvo trabajando.

Mario Santelices, puedo aclarar esta situación.

Alcalde, responde, sí.

Mario Santelices, responde, el Alcalde es el presidente del Capítulo Regional y los fondos están dentro de lo que corresponden las arcas municipales, por lo tanto yo soy el Director de Administración y Finanzas de las arcas municipales, independiente que estos recursos sean externos, es lo mismo que yo manejara los recursos de la Seremi de Desarrollo Social...

Concejal Cruz, interviene, eso ya le pagó el Capítulo Regional a usted.

Mario Santelices, responde, yo no he pedido que me pague, tampoco he pedido que me pague la Seremi de Desarrollo Social.

Concejal Cruz, alude, pero tendrán que pagárselos si está trabajando.

Mario Santelices, responde, yo no he pedido que me paguen.

Concejala Hernández, señala, horas extras y viáticos tampoco.

Concejal Cruz, agrega, entonces hizo gratis el trabajo...

Concejal Toledo, comenta, la municipalidad paga.

Alcalde, señala, esto nos sirve a todos externos e internos, Concejales y a mí, en todo caso es hasta el 10 de Diciembre.

Concejal Cruz, interviene, eso no importa y los sueldos que se les van a pagar a los funcionarios por ir al Capítulo Regional en Talca, locomoción, se va a pagar eso allá o no.

Alcalde, responde, están viniendo a pagarse acá. Y ese Capítulo Regional que usted dice como si fuera anexa, si se acerca hablar con sus colegas nosotros estamos trabajando para ustedes los Concejales...

Concejal Jorquera, interviene, no para los Concejales Alcalde para la comuna.

Alcalde, señala, Osvaldo pregúntale al Concejal todo lo que se está trabajando para ustedes, y mi presidencia es hasta el 10 de Diciembre después entrará otra persona, y los Alcaldes nos estamos preocupando no solamente a nivel regional...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde que lo haga una municipalidad con más recursos.

Alcalde, responde, bueno yo fui elegido presidente y listo, no entremos en otro tema.

Mario Santelices, comenta, eso está dentro de las facultades que establece la Ley Orgánica Constitucional.

Concejal Cruz, interviene, cuando tengamos los recursos y profesionales de sobra estupendo.

Concejala Hernández, manifiesta, el Alcalde no tiene un DIDECO, Administrador Municipal, como se hace cargo de todo esto, yo siento que esta municipalidad es como una casa que tiene que ser muy bien administrada porque no es suya, y es de alguien a quien usted le tiene que responder porque libremente se quiso trabajar para eso, yo lo veo de esa manera, además se desgasta ir al Capítulo.

Alcalde, responde, no me desgasto hiendo al Capítulo...

Concejala Hernández, alude, como no Alcalde va a Talca todo un día y se dedica exclusivamente a eso, tiene mucho que leer y trabajar.

Alcalde, responde, Concejala estamos trabajando incluso para los señores Concejales, no somos egoístas, y lo que esperamos para ustedes es un beneficio...

Concejala Hernández, interviene, falta comunicación porque si nosotros supiéramos sería distinto.

Alcalde, sugiere, señores Concejales les pido un gran favor que en Concejo no saquen el Capítulo Regional, es una cosa netamente aparte y es un beneficio para todos.

Concejal Cruz, alude, no es aparte si financiamos nosotros muchos gastos del Capítulo Regional, y no debiera ser.

Secretaría Municipal, me gustaría aclarar algo a raíz de lo que se dijo aquí, cada vez que los Concejales hacen una petición en Concejo nosotros lo remitimos inmediatamente a los departamentos con la información, lo que pasa se les manda bastante información pero que fue lo que dijeron hoy día, queremos detalles, detalles, si quieren con detalles lo vamos a pedir con detalles...

Concejal Cruz, interviene, así tiene que ser señora Blanca.

Secretaría Municipal, por favor ustedes saben lo que significa eso...

Alcalde, interviene, ustedes saben que existen más comisiones.

Concejal González, alude, yo me preocupo por la de finanzas, no voy a estar preocupado por las demás.

Alcalde, bueno señores Concejales dejaríamos este tema para la próxima tabla.

Mario Santelices, manifiesta, les traigo esto para la próxima semana o trabajan en comisión.

Concejala Hernández, responde, no, la próxima semana mejor.

Alcalde, interviene, reúnanse en las comisiones no empecemos...

Concejala Hernández, responde, ya revisamos estas.

Concejal González, comenta, faltan como tres que no se han revisado.

Secretaría Municipal, mañana Osvaldito se va a lucir en la Comisión del Medioambiente.

Concejal Cruz, alude, Alcalde a propósito de las reuniones de comisiones nosotros con la Comisión de Deportes nos reunimos no menos de tres veces, elaboramos un documento y se lo andamos a usted esto fue a principio de año y todavía no tenemos respuesta.

Alcalde, responde, no me ha llegado.

Concejal Cruz, señala, es el programa de trabajo y no hemos tenido respuesta, y no hemos tenido participación en las decisiones municipales tampoco.

8.- Cambio Mutualidad de Seguridad.

- **Asisten los presidentes de los tres gremios :**
- **Don Patricio Salinas Cornejo, Asociación de Funcionarios Municipales.**
- **Don Mario Saavedra Lineros, Salud Municipal.**
- **Don Juan Barahona Leighon, Educación Municipal.**

Alcalde, señores Concejales quiero comentarles lo siguiente, aquí sale Cambio de Mutual de Seguridad, asisten los presidentes de los tres gremios eran cuatro.

Concejal Luna, interviene, respecto a Salud yo anunciaba hace un rato que el presidente de Salud está en un curso súper importante, por la atención pre hospitalaria de emergencia básica, y el otro dirigente está haciendo uso de su feriado legal, y Claudia Alarcón, quien se comprometió en venir, pero venía saliendo de turno igual se iba a quedar pero estaba enferma esta mañana, así que yo mismo le pedí que mejor se fuera acostar porque la necesitamos para que siga haciendo turno en vez de estar acá.

Le pedí a la señora Blanca que citara a Jaime para considerarlo, porque se piensa que en Educación solamente existe el gremio de los docentes, pero también existe un gremio de los asistentes de la Educación, así que no se olvide.

Alcalde, comenta, una de estas empresas hizo reunión con los diferentes gremios quienes son los beneficiados...

Concejal Cruz, interviene, que empresa hizo esa reunión.

Alcalde, responde, I.S.T.

Concejal Cruz, alude, es la única que ha hecho reuniones con los funcionarios.

Alcalde, responde, es la única.

Concejal Cruz, señala, y que ha pasado con las demás.

Alcalde, responde, no sé, ellos son las personas que deben estar preocupados si los funcionarios hacen un cambio o no, donde vio la ACHS que se estaban juntando los gremios con otra empresa comenzaron las preocupaciones, yo en forma personal no hablo por mí, pero sí estoy hablando por los trabajadores y por lo que he escuchado y las problemáticas que han tenido.

Concejal González, manifiesta, la municipalidad en que empresa está ahora.

Alcalde, responde, en la ACHS.

Concejal González, alude, ellos han evaluado o por unas personas ellos se pueden cambiar.

Alcalde, responde, por eso están los dirigentes acá, porque ellos evaluaron y representan a las personas se han hecho algunas votaciones, yo necesito que ellos comenten para ver cuáles son

las problemáticas. También he visto algunas deficiencias del actuar de la Asociación especialmente con algunos funcionarios municipales, que han estado con graves problemas por ejemplo Patricio Pacheco, a quien en el fondo no le han solucionado ningún problema. También tenemos el caso de un funcionario accidentado que nosotros mismos tuvimos que llevarlo hasta el cruce de Lontué y de ahí llevarlo a la Mutual, y cuando voy a ver al paciente recién se preocupan de atenderlo en la Asociación y ver el estado en que está el paciente. Pero son ellos los que tienen que ver cuál es la que les entrega mayores beneficios y la que les conviene más, yo en lo personal no me he preocupado de ver la ley porque tenemos que votar nosotros, pero me gustaría que el presidente y la señorita Zulema que está reemplazando a don Juan Barahona, para que den a conocer las problemáticas que han tenido y si ellos quieren o no quieren cambiarse.

Zulema Araya, comenta, yo traje el oficio que envié sobre una solicitud que hubo que opinábamos sobre la charla que vino a dar el Instituto de Seguridad del Trabajo. En el establecimiento de los 21 docentes asistieron solamente 16 y los otros por compromiso personal no asistieron, pero yo puedo hablar sobre la realidad de mi colegio porque cuando se ingresó este oficio yo estaba a cargo del colegio, el informe dice.

Por intermedio del presente oficio, informo a Ud., que en reunión que se realizó con Funcionarios del Instituto de Seguridad del Trabajo, la apreciación de una totalidad de 16 Asistentes es:

Hay 11 de acuerdo en cambiarse de Mutualidad en la comuna (por experiencias en algunos de mala atención y por no contar con clínicas de hospitalización en Curicó, sino que solamente en Talca). En cambio hay 5 funcionarios que optan por quedarse en la misma Mutualidad actual (argumentando que quizás la propuesta sea más de lo mismo).

Concejal Cruz, interviene, Zulema tú vienes en representación de la escuela y no del colegio de profesores.

Zulema Araya, responde, en representación de la escuela, ni siquiera estoy colegiada. Por ende puedo explicar la apreciación que fue en la escuela, la Mutualidad actual y la que proponen no satisfacen las necesidades de los docentes, porque ninguna de las dos tiene clínica a pesar que en Curicó tiene una pequeña clínica de atención primaria, pero si a mí me hospitalizan en Talca, Rancagua o Santiago, que son las propuestas del Instituto de Seguridad del Trabajo, implica si yo necesito que me acompañe algún familiar significa gasto de pasajes, estadía para la persona si es que a mí me hospitalizaran, por ende entre ambas Mutualidades específicamente es la clínica y ofrecen bastante poco a lo que ellos pueden opinar. Nosotros tenemos muy pocas enfermedades profesionales, lo que está catalogado como enfermedad es la voz, si yo tengo un accidente este tiene que ser con testigos, sino llevo los testigos me van a dar la atención primaria pero no me van hacer el tratamiento, y esas situaciones se dan tanto en una Mutual como en las otras, entonces estos no satisfacen las necesidades que en estos momentos los colegas consideran que se deben satisfacer, pero yo les digo que tanto en la que estamos como en la que se ofrece.

Concejala Hernández, interviene, entonces usted no viene reemplazando a Juanito Barahona.

Zulema Araya, responde, no yo estaba encargada en ese momento del colegio.

Secretaria Municipal, comenta, yo hablé por teléfono con Juanito Barahona quien me manifestó que cuando se hizo todo esto él ya estaba jubilado, por eso me dijo él que citara a la señora Zulema porque ella estaba en ese momento.

Concejal Cruz, alude, Juan Barahona estaba invitado como presidente del Colegio de Profesores...

Secretaria Municipal, responde, él estaba jubilado...

Concejal Cruz, interviene, no importa porque él sigue como presidente y seguramente debe seguir cotizando en el colegio de profesores y debe mantener el cargo, aquí hubiese sido interesante haber tenido una opinión así como tú la das de la escuela Monseñor, que hubiese sido de cada una de las escuelas, yo he conversado con profesores de distintas escuelas donde han hecho la votación pero yo no soy quien para dar esos resultados y tienen que ser los propios dirigentes.

Zulema Araya, señala, en este caso la votación nuestra fue bastante seria, se hizo una lista con la firma y la opción sí o no.

Concejal Cruz, alude en este caso deben ser más de 16 los profesores que están afiliados.

Zulema Araya, responde, son 21 profesores en el establecimiento y asistieron 16.

Alcalde, indica, don Patricio Salinas, por favor.

Patricio Salinas, comenta, de un tiempo a esta parte el Instituto de Salud de Trabajo está tratando de captar nuevos clientes, para hacer gestión de prevención o poder mejorar, esto debe pasar por el Concejo como dijo el Alcalde porque es una cotización obligatoria, y de acuerdo a la accidentabilidad esto va subiendo y si existe una buena gestión esto puede ir bajando en beneficio para el municipio, el tema es que nosotros llevamos muchos años con la Asociación Chilena de Seguridad, esta tiene una gran cantidad de recursos pero la apreciación por parte del gremio que represento de la Asociación de Funcionarios Municipales, es que en algunas oportunidades cuando han ocurrido accidentes no ha sido la mejor atención o el tratamiento no ha sido el adecuado, por ejemplo una persona tiene un accidente se atiende pero el proceso de recuperación es lento. En el caso del funcionario Carlos Pacheco la ACHS hace un estudio y determinó que la enfermedad no es laboral, por tanto no se puede hacer el tratamiento y debe seguir otra vía en forma particular o de acuerdo a su previsión, y en estos casos decimos para que tenemos una Mutual sino nos soluciona el problema, pero primero debe evaluarse si es un accidente o una enfermedad profesional. El IST está realizando una captación de las municipalidades, primero se reunieron con los presidentes de los gremios y está ubicado dentro de los terceros porque no tienen una gran capacidad y ellos manifiestan que no son un barco son una lancha pequeña pero es más fácil para poder manejarla. Nosotros hicimos como Asociación una votación a mano alzada y la gran mayoría votó por cambiarse, pero también se dijo que viniera a exponer la Mutual de Seguridad u otra empresa.

Zulema Araya, comenta, a mí me solicitaron este oficio y respuesta de las otras escuelas también deben estar en el DAEM, respecto por si quieren saber cómo fue la votación en los demás establecimientos.

Concejala Hernández, manifiesta, ustedes señalaron que solamente han escuchado a la Mutual IST, pero no han escuchado a las otras, entonces como se puede decidir para votar sino han escuchado las otras Mutualidades, yo creo que antes hay que saber lo que ofrecen las otras para poder decidir, esto es súper complejo como usted dice ninguna ofrece ciertas garantías solamente es reducir, por ende me preocupa que las personas estén pensando en cambiarse sino conocen la opinión de las demás empresas, es más nosotros cuando se dio este tema que ya se estaba indicando en Concejo lo planteamos que debían estar presentes las tres Mutualidades en Concejo porque tenemos que votar responsablemente.

Concejal Luna, interviene, a mí Alcalde me parece que estemos discutiendo esto y es un avance, porque aquí no hemos tenido discusión por años de la Mutualidad que tenemos, hace unos cuatro años don Floriano estaba en el Concejo se discutió porque la Mutual de Seguridad pretendió de hecho en esa oportunidad voté a favor de cambiarse. En el fondo usted tiene razón todas pretenden bajar la accidentabilidad a cero, y yo entiendo la lógica el espíritu de la ley que señala esto es prevenir, pero la fórmula es lo que a mí no me parece, porque cuando yo hago prevención de drogas lo que pretendo es que nadie fume, en esto es lo mismo si yo

pretendo prevenir, pretendo que nadie tenga accidentes pero la forma es la que a mí no me parece, porque en el fondo si yo tengo un accidente y no lo paso como un accidente para decir que estamos en cero nos estamos engañando solos, perdónenme prefiero a riesgo que va ser mayor para la municipalidad pero que esta tenga que pagar un poco más por la cotización, pero sabiendo que nuestros funcionarios van a estar realmente atendidos en los accidentes, porque se los estamos ocultando para pagar menos nos engañamos todos, entonces yo no sé qué pretendemos nosotros, que pretende el Alcalde o el Concejo, pagar menos acostá que nuestros trabajadores no estén protegidos, o prefieren pagar un poquito más, si la empresa equis refleja realmente cuales son las enfermedades profesionales y los accidentes del trabajo, yo prefiero que nos salga un poco más caro pero tener a nuestra gente asegurada. Estuve conversando con Juan Carlos Avendaño quien no quedó muy conforme con la atención, el caso de Patricio Pacheco, le ayude a gestionar horas y no fue reconocido como enfermedad laboral, ahí no podemos discutir porque en el fondo es la visión de la Mutual, por ende Alcalde esto hay que seguir analizando las propuestas obviamente van a ser las mismas de todas las Mutualidades que vengan, porque todas se rigen por una ley y esta les obliga a señalar ciertas prestaciones, y estas las deben entregar no porque tengan mayor voluntad sino porque la ley se los exige.

Alcalde, indica, Jaime.

Jaime Riquelme, buenos días agradezco la invitación, nosotros hicimos una votación por colegio la cual veo reflejada en el establecimiento que trabajo yo, 25 personas que votamos entre profesores y asistentes 4 quisieron cambiarse al IST y las otras 21 prefieren mantenerse con la misma. Nosotros tuvimos una presentación con el IST y hay colegas que todavía se están atendiendo con la ACHS, y los han atendido súper bien de hecho los van a buscar, por ejemplo hay señoras de Villa Prat que se están atendiendo. Con respecto a lo que decía don Patricio me parece que fue, la clínica el IST la tiene en Valparaíso está mucho más lejos, y con respecto a lo que decía en el ejemplo que dio a una lancha con un bote, que va a pasar cuando el IST capte más clientes porque así será, también va ser una lancha, y los funcionarios no están de acuerdo en cambiarse.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde sin lugar a duda es una gran determinación que debemos tomar porque la ley así lo estipula, tenemos que hacerlo y en ese sentido debemos ser súper objetivos. En primer lugar yo no voy a votar en favor o en contra de otra, en la medida que vea las votaciones que se han tenido en los diferentes ámbitos, porque los trabajadores son los que tienen que decidir, yo creo que es importante que los trabajadores nos digan queremos estar con esta, o queremos estar con esta otra institución. En segundo lugar, creo Alcalde que no hay que intervenir en esto, y por conocimiento que he tenido por ahí queda la sensación que usted está abanderizado por una de estas instituciones que anda promoviendo, y eso no es bueno. En tercer lugar me he metido a recabar alguna información y tengo algo que quizás es interesante que la conozcan, la tasa de accidentabilidad la ACHS tiene un 3.9%, la Mutual tiene 4.3%, y el IST tiene 5.8%, o sea en uno ocurren menos accidentes que en otro, esto los menciono porque son los únicos que he conocido. Luego viene una tasa de siniestralidad donde la ACHS tiene 77%, la Mutual tiene 80% y el IST tiene 93%, son antecedentes que debemos considerar. También Alcalde quiero decirle de las instituciones que no han venido, me han manifestado que han solicitado venir a la municipalidad y usted no los ha admitido que se ha opuesto.

Alcalde, interviene, Concejal nuevamente está haciendo una acusación hacia mi persona, por favor se lo pido, dígame que persona le dijo que yo no lo he admitido en mi oficina...

Concejal Cruz, interviene, eso no.

Alcalde, señala, usted Concejal está diciendo algo que no corresponde, he conversado con Juanito, pero si él quisiera venir a dar una charla tienen que hacerlo y yo no tengo pito que tocar, así que Concejal por favor dígame que persona y por favor dígalo abiertamente aquí en Concejo, quien le dijo que yo o en la municipalidad no le habían dado la oportunidad de venir

hablar conmigo, porque nuevamente Concejal está tirando al boleo algo que no es así, tiene que ser más responsable porque no voy a aceptar más que diga algo sin fundamentos. La otra vez la Concejala me dijo algo con nombre y apellido, bien, usted Concejal nunca se atreve...

Concejal Cruz, interviene, cuando los invite aquí yo le voy a decir este señor fue quien me dijo...

Alcalde, interviene, no, no, todavía estoy esperando el nombre de las personas que supuestamente dije yo que no se pueden subir a un bus, estamos hablando de hace seis o siete meses, además usted dijo que yo tenía una sociedad...

Concejal Cruz, interviene, no he hablado nunca de sociedad.

Alcalde, alude, usted lo dijo Concejal recuerde, además lo dijo en un Concejo, si usted nuevamente está tirando la piedra y esconde la mano por favor sea responsable.

Concejal Cruz, alude, invite a las tres instituciones al Concejo y aquí aclaramos eso.

Alcalde, responde, aquí no estamos hablando de aclarar o no, aquí estamos hablando de otra cosa...

Concejal Cruz, interviene, tiene que invitarlos y aquí aclaramos todas las situaciones.

Alcalde, alude, las personas que quieran venir hablar con los funcionarios lo pueden hacer, de hecho ha venido la ACHS, hoy día tienen una charla, entonces no me diga que si o que no, ellos tienen que perseguir los clientes, no soy yo ni usted.

Concejal Cruz, responde, yo he estado de la tribuna mirando pero usted se ha metido en el cuento...

Alcalde, responde, yo no me he metido en el cuento.

Concejal Cruz, interviene, como que no esto de la reunión de los funcionarios usted les estaba diciendo vamos a cambiar levanten la mano los que quieran.

Alcalde, responde, yo no dije que íbamos a cambiar, hay una posibilidad de cambiar lo dice el presidente no lo digo yo, entonces quien le está diciendo las cosas se las está diciendo mal...

Concejal Cruz, interviene, varios funcionarios han manifestado eso.

Alcalde, señala, yo no sé cuáles son esos varios funcionarios Concejal, bueno al final el Concejo es de todos no es cosa suya ni mía, pero en ningún momento puedo obligar a nadie Concejal...

Concejal Cruz, manifiesta, por supuesto que no, escuchemos a la gente que son los trabajadores, por ejemplo don Patricio Salinas dice nosotros vimos tal y tal cosa, se necesitan votaciones así como se hizo en la escuela Monseñor Enrique Cornejo.

Alcalde, responde, yo no me voy a meter en el gremio de ellos.

Concejal Cruz, señala, votaciones, documentos.

Alcalde, alude, ellos saben cómo hacen su votación...

Concejal Cruz, manifiesta, y así vamos a tener un dato duro para poder votar, yo no voy a votar por una institución que no la elijan los trabajadores, yo voy a votar por la institución que sí elijan los trabajadores, ese es el tema, y pida que la información sea precisa que se haga como en la escuela Monseñor Enrique Cornejo.

Alcalde, interviene, yo no les puedo exigir porque son independientes a nosotros.

Concejal Cruz, señala, como les exigimos nosotros Alcalde.

Alcalde, responde, ellos verán como pasar la información a ustedes.

Patricio Salinas, manifiesta, señor Alcalde yo creo que la mejor manera de tomar una decisión es pedir que vengan a exponer las tres Mutualidades al Concejo, y uno tiene claro cada vez que propongan una cosa ofrecerán más que quizás no van a poder cumplir, pero hay que ver quién es el que tiene mayor respaldo, información y después se puede hacer una reunión con los gremios, efectivamente hemos tenido solamente una charla con el IST y la ACHS, en esta última actualmente estamos, hay que tener claro nosotros como funcionarios debemos participar de la prevención debemos tener nuestro Comité Paritario vigente, tener nuestro sistema de Prevención adecuado, cuando se realiza la inspección del accidente después da resultados que fue por una acción insegura, por ejemplo el funcionario no usó sus lentes o casco de seguridad o hizo una acción indebida y eso va aumentando la accidentabilidad, pero si tenemos una buena capacitación o prevención, por ejemplo hoy en la tarde vamos a realizar una capacitación para todos los funcionarios de Obras y esa es la idea apuntar para bajar la tasa de accidentabilidad.

Concejala Hernández, consulta, ¿en este caso la ACHS ofrece esas capacitaciones?

Patricio Salinas, responde, sí.

Concejala Hernández, alude, lo otro que quería plantear el tener a las tres primero en mi opinión personal debiera pasar primero por ustedes, porque ustedes son quienes se van atender y después que pase al Concejo porque después nosotros debemos visualizar. Y lo otro que quería preguntar señor usted representa a la escuela de Peteroa.

Jaime Riquelme, responde, soy el presidente de los asistentes de la comuna.

Concejal Luna, comenta, en el Concejo pasado también discutimos este mismo tema y en ese tiempo la Mutual de Seguridad nos estaba captando, pero entiendo que ahora no y para no seguir enredándonos deberíamos escuchar a las otras dos Mutualidades, porque también puede venir el ISP que también actúa como Mutual, sería bueno escuchar cada propuesta...

Alcalde, señala, hacer un ampliado citar a las tres y después ustedes verán que es mejor.

Concejal Luna, continúa, Alcalde a mí me gustaría tener más antecedentes no solamente las votaciones, porque según lo que hemos escuchado aquí las ideas en los gremios son distintas una de la otra.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde, yo no estoy abanderizado por ninguna de las tres, voy a votar por aquella que tenga mayor cantidad de votos de los trabajadores porque aquí son todos iguales, haya gremios con más o con menos, aquí se suma cada uno de los gremios y hay un resultado y el que tenga un voto más por ese voy a votar yo, sea la mejor o la peor, yo no estoy abanderizado para que eso quede clarito.

Alcalde, alude, yo no he dicho que están abanderizados.

Concejal Cruz, alude, no es que don Pablo dice que cada uno está abanderizado por alguna situación.

Concejal Luna, responde, así como usted lo supone de otro, yo lo supongo de usted Concejal.

Concejal Cruz, indica, yo fui claro empecé diciendo por quien decidan los trabajadores.

Concejal Luna, manifiesta, usted hace sus suposiciones y yo también tengo derecho hacer las mías, pero yo me refería a que uno se abanderiza con ideas, yo no tengo ningún nombre en mente pero tampoco quiero votar a tontas y a locas, efectivamente en la ACHS he trabajado súper bien pero en lo mío en capacitaciones del personal de Salud, lo vuelvo a repetir me parece bien que se esté discutiendo, porque efectivamente mis amigos de los colegios no tenían tanta capacitación antes, y ahora que se está discutiendo tienen harta capacitación y me da la impresión que con los funcionarios municipales también, entonces por lo menos ganancia ha sido, nosotros hace tiempo que trabajábamos bien en capacitación pero los demás no tenían esa suerte, y a raíz de esta situación se está preocupando más la ACHS.

Concejal Jorquera, manifiesta, la gente que está en la Ley SEP también tienen este seguro.

Alcalde, responde, no lo sé.

Zulema Araya, responde, están todos por el Código del Trabajo, excepto los Psicólogos y los Asistentes Sociales.

Alcalde, bueno señores Concejales veamos la forma más rápida para que se haga una reunión ampliada y después ustedes verán lo que es mejor.

Patricio Salinas, señala, Alcalde eso igual significa tiempo, son cuatro gremios y cada Mutualidad tendrá que tener reunión con cada uno de ellos, yo creo que antes de seis meses no tendríamos una respuesta, y pienso que también sería bueno que cada una de esas Mutualidades expongan en Concejo.

Concejala Hernández, interviene, eso es lo que hemos planteado, y está bien que se tome un tiempo porque debe hacerse con responsabilidad.

Alcalde, bueno señores Concejales muchas gracias.

Ahora asiste don Mario Flores, Juez de Policía Local, por situaciones que han ocurrido en el último tiempo en la comuna.

9.- Asiste, Don Mario Flores Lillo, Juez de Policía Local de Sagrada Familia.

➤ Situaciones ocurridas en el último tiempo en la comuna.

Juez de Policía Local, buenas tardes, yo quiero pedirle al Concejo no interrumpir la ruta K16 para colocar el mercado de pulgas que se hace los días de pago, estamos bloqueando la única arteria principal que tenemos y debemos tener en consideración que hemos tenido muchos accidentes y aquí no podemos interrumpir, mejor sacar el mercado pulga hacia la plaza, hacia atrás o lateralmente pero no seguir dejándola en la ruta principal, me quedé preocupado por el accidente del otro día, yo no estoy diciendo que se impida el comercio pero sí que se traslade y que no nos perjudiquemos nosotros mismos y el tránsito de toda la comuna, esa es mi preocupación.

El otro día venía por el camión interno de Requingua y en el medio de la circulación me encontré con un disco PARE nuevo, inmediatamente frené siendo que si viene otra persona de atrás me puede chocar por alcance y después me di cuenta que es en la entrada a la nueva población que hay.

Concejala Hernández, interviene, en qué sector.

Juez de Policía Local, responde, en la nueva población. Entonces yo voy hacer un Decreto Judicial, ordenando que se elimine ese disco PARE y que se coloque en el piso, entonces quien

quiera entrar, entra y tiene el disco PARE, porque el disco PARE nos puede mover a otro accidente por alcance, y le otro disco PARE que hay que poner en la huella, es la intersección de la ruta K16 con K12 a la salida del puente la Huerta, donde han ocurrido cinco accidentes y tampoco se puede colocar un disco PARE porque se puede producir otro accidente, entonces que sugiero yo poner un disco SEDA EL PASO en el piso, cosa el que va a ingresar a Villa Prat tenga que detenerse, porque el que tiene el paso libre es el que viene de San Rafael y va hacia el puente...

Alcalde, interviene, disculpe mi ignorancia pero nosotros podemos intervenir si son caminos de Vialidad.

Juez de Policía Local, responde, o ponemos nosotros a las cosas que nos competen dentro de la comuna, o esperamos hacer el oficio a Vialidad y se nos pueden producir a que vengan cuatro o cinco más, ahora yo me responsabilizo porque creo que lo que estamos haciendo es lo debido y si Vialidad tiene algún problema va a tener que oficiarme a mí y no al Concejo. El otro día venía un señor de Villa Prat, uno venía ingresando y había otro parado en el disco PARE, lógicamente el que tiene la pasada es el que viene de San Rafael, este se le cruza lo choca y lo tira contra el que está parado en el disco PARE, era un auto chico de estos maruti, desgraciadamente esto tuvo un final bien infeliz porque el maruti fue el más sacrificado porque fue casi totalmente destruido, empezó el juicio y como a los quince días hice las primeras indagatorias y como a los veinte días murió el dueño del maruti en otro accidente, fue un juicio bastante largo porque después tuve que empezar a buscar a los herederos de este señor, al final apareció un heredero que no era, y finalmente buscar a los herederos quienes señalaron que no tenían ninguna intención en seguir con el juicio.

Concejal Jorquera, manifiesta, en el sector de Santa Ana tampoco existe un lugar para dar la vuelta.

Juez de Policía Local, responde, vamos a mirar.

Concejal Jorquera, alude, vamos, yo creo que se debe hacer una rotonda.

Juez de Policía Local, bueno quiero poner en su conocimiento para ver si me autorizan para hacer el Decreto respectivo y sea retirado el disco PARE, y dibujar el que está en la salida a Villa Prat.

Concejal Jorquera, alude, encuentro que la señalización que está en la escuela de Peteroa está peligrosa, deben colocar más lomos de toros, delante mi colega decía de las pasarelas creo que no las usaría la gente porque es cómoda.

Juez de Policía Local, se debe educar a la gente a que deben usarla, o colocar carabineros de punto fijo.

Concejal Cruz, señala, antiguamente existían las brigadas, yo creo que todas las acciones que en la comuna se desarrollan deben tener alguna concordancia del funcionamiento de la Dirección de Obras y me da la impresión que no existe. Nosotros hemos visto una serie de señaléticas que se han puesto en la comuna, por ejemplo si ustedes han pasado por la Avenida Esperanza frente a la quinta hay una señalética al parecer con los kilómetros que hay hasta Santa Rosa, y quienes vivimos en Sagrada Familia hemos visto por años cada vez que hay grandes lluvias de la panadería hasta el canal Quillayino, corre paralela al camino el agua de las lluvias y es un gran torrente, y en esa señalética dejaron una pasada no creo que sea de unos cuarenta centímetros, en circunstancias que la cantidad de agua que pasa por ahí es grande y es o a mi juicio va ser solamente un taco y el agua va a salir a la calle, la has visto tú.

Concejal Toledo, responde, se sale toda cada vez que hay lluvias.

Concejal Cruz, entonces creo que esa situación la Dirección de Obras debiera conocerla y debió participar en la construcción de esa señalética, y haberles dicho lo que ahí ocurre, cosa que no se hizo.

José mencionaba una situación que ocurría por el camino viejo de Lo Valdivia, estos días un señor me mostró unas fotos con letreros que indicaban un sector que estaba hacia el oriente y que no está en el oriente, y otro para el poniente que no está en el poniente. Entonces sino tenemos comunicación con la empresa que está haciendo eso, vamos a tener una serie de dificultades. Recogiendo la solicitud de don Mario por la feria que se coloca aquí una vez al mes, me gustaría conocer la opinión del Alcalde sobre ese tema, porque de acuerdo a la opinión que él tenga es lo que se va a proceder más adelante.

Alcalde, responde, empezamos a colocar ahí a la gente porque comenzamos con el arreglo del estadio y lamentablemente no podían seguir ahí, pero sea lo que sea independiente si la gente vuelve al estadio van a echar a perder las cosas, los camarines van a quedar pal gato (sic), se han instalado mucho más personas a vender y están más cerca de los adultos mayores, porque colocarlos en la plaza para ellos es más dificultoso, hay que ver otra solución, quizás puede ser al costado o entre el estadio y la panadería.

Juez de Policía Local, puede ser en el camino de tierra es amplia esa calle, hay que ver como pavimentar.

Concejala Hernández, alude, puede ser en la población también, es casi la misma distancia.

Concejal Cruz, alude, bueno Alcalde va a existir un cambio de lugar.

Alcalde, responde, voy a revisar, no diré al tiro la respuesta.

Concejal Jorquera, manifiesta, es un tema complicado a la gente adulta igual le queda más cerca, para uno como conductor es complicado, hay que evaluarlo muy bien.

Concejal Toledo, alude, y en el Salón Parroquial.

Alcalde, comenta, la empresa también tiene que ver la seguridad en caso de que exista algún asalto...

Concejal Jorquera, pero haga las gestiones usted Alcalde.

Alcalde, responde, esa gestión no la puedo hacer yo porque es una empresa privada.

Concejal Toledo, indica, entonces el gimnasio no lo presta nomás.

Alcalde, responde, no puedo ser tan cara de palo y no prestarlo.

Concejal Jorquera, alude, si vamos nosotros no nos van a pescar, es usted el Alcalde.

Alcalde, manifiesta, primero que nada yo no sé si el padre va estar de acuerdo en prestar, estoy seguro que no, yo no me puedo meter en lo que él piensa, nosotros podemos ser muy Alcalde o Concejales...

Concejal Jorquera, interviene, pero tenemos que tratar de ayudar a la gente.

Alcalde, pienso que la mejor parte donde pueden estar los adultos mayores es en el gimnasio es más amplio.

Concejal Jorquera, interviene, encuentro razón que queda cómodo para los abuelitos ahí, pero si se va a cambiar para acá quedan calles de sobra...

Alcalde, comenta, hace mucho tiempo atrás se trató de hacer ahí y se armó la tole, tole...

Concejal Toledo, interviene, porque se dijo de la noche a la mañana que se cambiaba el lugar.

Secretaria Municipal, alude, con respecto al cambio quiero aclarar porque no se puede yo viví esa experiencia, la gente está de acostumbrada a pagarse en el gimnasio, ese día se consiguió el recinto parroquial se llevó a la gente, y resulta que la empresa dijo que no podía pagar allá porque los valores no estaban cubiertos y se podían producir robos, cuento corto ellos prohibieron manifestaron que se iban a retirar con sus cosas no querían pagar, y finalmente hubo que negociar con ellos, como resultado se tuvo que volver al gimnasio al Alcalde que estaba en esa época casi le echaron abajo la casa a pedrazos y se produjo un desorden que en mi vida había visto, porque ellos están acostumbrados, se deben considerar varios puntos.

Concejala Hernández, manifiesta, la cuadra que está ubicada donde están los carabineros es como ideal, es amplia la población tiene otro ingreso y no dificultaría el paso, yo estaba pensando en la iglesia evangélica es bastante amplia y acogedora tal vez se puede ver esa posibilidad, porque lo que dice don Mario tiene mucho sentido, nos va a pasar la cuenta en algún momento eso va a repercutir y siempre recae en la autoridad.

Don Mario siempre he tenido la preocupación en el cruce de Lontué, la locomoción no tiene donde dejar a los pasajeros que van a Molina, porque en ese lugar no hay berma esto es una preocupación para mí y veo que es una problemática, como debería normarse eso para que no ocurran accidentes.

Lo otro que no está claro las señaléticas en el santuario de Santa Rosa, el que va hacia Requingua para muy adentro pero no tiene la visual del que viene de Santa Rosa o el que viene de Requingua, este cruce es muy peligroso.

Juez de Policía Local, señala, ahí hay que demarcar bien en el piso.

Concejala Hernández, continúa, y lo otro que pasa con el señor que tiene el puesto de verduras frente al supermercado UNIMARC, que está salido hacia la vereda y la berma, el Chino.

Juez de Policía Local, responde, yo fui hablar el otro día con él y le dije los peligros que nosotros veíamos frente a su postura de seguir invadiendo la acera, porque cuando la gente y los niños vienen a tomar la micro obligadamente deben bajar a la calle, y el día que maten un par de niños o un niño, y me respondió que a la brevedad él iba arrendar un pedazo más hacia adentro para poner su negocio, me dijo yo no sé cómo hacerlo porque no me quieren arrendar, le dije ofrécele unas quinientas lucas más para que te den el contrato y te permitan hacerlo, porque o si no te vas a llenar de partes hasta que ya no se tea rentable vender la fruta en la calle.

Concejal Cruz, interviene, cuantos partes tiene.

Concejala Hernández, responde, uno solamente.

Juez de Policía Local, alude, si se reiteran dos o tres partes yo puedo clausurarlo y después le puedo quitar la patente. Pero yo les dije el otro día tenemos inspectores que no lo hacen, y tenemos carabineros que tampoco lo hacen.

Concejal Toledo, comenta, son amigos.

Concejala Hernández, alude, es un precedente para otros, por ejemplo el mismo del frente puede decir y bueno como él.

Juez de Policía Local, señala, en todo caso quedó de tener una solución en 15 días.

Juez de Policía Local, comenta, Carabineros me invitó a una campaña para los ciclistas y yo se los he dicho a ustedes y al Alcalde, que nosotros tenemos el trazado vial más malo de la República de Chile, si nos ubicamos saliendo de la ruta 5 nuestro primer principal problema es la arrocera hoy día Master Dog, donde están estacionados entre ocho a diez camiones a cada lado porque también se ponen al lado derecho entrando a la comuna, hemos tenido varios accidentes de repente los camiones salen sin avisar, porque siendo tan grandes les importa un rábano, también se mueven adentro los monta carga, el otro día un monta carga salió intempestivamente salió y caso yo choco con el.

Concejala Jorquera, interviene, señor Juez yo conozco el recinto adentro y es bastante grande.

Juez de Policía Local, continúa, yo visité al gerente general señor Pereira, hablé con él el día que yo casi choco con el monta carga, y me dijo que ellos están haciendo un patio interno y están tratando de comprar el sitio del lado, pero el sitio vale como doscientos millones la hectárea, ahí tenemos un problema. Luego llegamos a la curva de Santa Rosa en 90° grados, la ruta de La Isla otro problema, salimos de ahí y tenemos todos los postes puestos a 30 metros de la cinta asfáltica sin berma, donde murieron los profesores yo los fui a medir, los pasos de agua que están pintados de amarillo, un día en plena neblina o lloviendo de noche eso no se ve y cualquier persona que pierde el sentido de la huella se hace trisas o rompe el eje y se da vuelta. Un poco más abajo en la Cruz tengo detectado hay un hoyo, un bus que venga con niños o un camión se puede dar vuelta y se matan, eso es a ambos lados de la Cruz, luego en el puente Carretón está oscuro y en 90° grados, en Colín tenemos otros 90° grados, y nosotros no tenemos berma, los camiones con dos carros viene coleteando por suerte que no ha matado a nadie...

Concejala Hernández, alude, pero en Villa Prat sí.

Juez de Policía Local, continúa, todo eso es para recordar que yo les tengo el proyecto hecho de una nueva entrada a Sagrada Familia, hay que hacer solamente un puente y expropiar tierras que son baratas y yo creo para eso si nosotros nos unimos, el Concejo se une con los Diputados y Senadores, podemos pisar fuerte y solicitar que sea una carretera del año 2030 que tenga dos vías de ida y dos de vuelta, y eso significa que nuestra comuna estaría a cinco minutos de Curicó. Esto lo hablé con Celso Morales y dijo que nos iba ayudar y que hablaría con el Ministro de Obras Públicas.

Concejala Cruz, alude, Alcalde me da la palabra.

Alcalde, responde, sí.

Concejala Cruz, señala, con la misma prestancia que se las da a otras personas. Lo que dice don Mario se me ocurre que lo ha conversado con todos, hoy día oficializa aquí ese comentario y hay una proyección para esta comuna y me parece excelente, quiero mencionar algo Lontué está trabajando hace mucho tiempo y todos sabemos, han agotado todas las conversaciones con distintas autoridades de los Presidentes de La República para abajo para ser una comuna, esto que dice don Mario de eliminar algunas curvas del camino y hacerlo más recto, tener otra salida, yo creo que es un gran proyecto y cada uno de nosotros debiera tomarlo no en forma separada sino en conjunto como Concejo, y hacer una agenda con el Ministro de obras Públicas y ser acompañados por los parlamentarios porque no puede quedar solamente en la idea, usted es el Alcalde y tiene que liderar este movimiento si es que así lo cree, y si eso ocurre podríamos empezar hablar a nivel gubernamental, y si comprometemos a los parlamentarios y le hacemos saber a la gente lo que se pretende mejoraríamos la opinión que la gente tiene de nosotros cuando nos preocupamos de grandes cosas a futuro.

Juez de Policía Local, señala, que bueno que menciona eso el Concejala Cruz, porque Lontué hace mucho tiempo está pidiendo ser una comuna y eso incluye Santa Rosa y La Isla, ahora cuando yo llegué hace doce años atrás no teníamos claro cuál era el límite oriente de nuestra comuna, yo mandé un oficio en ese entonces no recuerdo el nombre, y expuse que la

longitudinal sur era la vía oriente que es el límite de Molina, y este tenía como poniente el longitudinal, pero la doble vía se hizo al poniente de ese límite, por lo tanto, nos entregaba la ruta hacia el sur a nosotros, entonces yo hice esa presentación pero el resultado de eso me respondieron que el límite de nosotros es el bandejón central, yo tengo el Decreto en el Juzgado porque en el momento que nos quiten La Isla y Santa Rosa, nos quitarían toda la carretera y nuestro financiamiento está en la carretera, y esto que sirva para futuro decirles que Molina es la comuna más grande de la provincia para que no nos quiten el límite.

Concejal Cruz, quiero complementar lo que usted está diciendo, el jueves estuvimos en una reunión en la Higuera conversando de distintas cosas, y la gente que estaba ahí dio a entender si se crea la comuna de Lontué nos gustaría irnos para Lontué, la gente de Santa Rosa dice lo mismo y en La Isla dicen exactamente lo mismo, yo está debe ser la quinta o sexta vez, también lo dije en el gobierno comunal pasado, nosotros tenemos que realizar alguna acción para sensibilizar a la gente para que no esté pensando que tiene que irse, hacer algo por ellos ya que se ven muy lejos de la municipalidad de Sagrada Familia, y una vez más propongo que partamos haciendo algún Concejo allá con la gente para explicarles esta situación y hacerles saber que la municipalidad ha invertido en ellos, porque hay inversión en todos esos sectores.

Concejal Toledo, consulta, señor Magistrado ahora que está usted quiero consultarle algo, la otra vez presente una inquietud por el ingreso al río, yo creo que el río es de todos porque es fiscal y colocaron un portón.

Juez de Policía Local, responde, yo fui hice una inspección ocular vi los títulos y efectivamente eso pertenece a la familia y además eso tiene isla, no tengo ningún problema en ir algún día volver a tomar las medidas con Obras...

Concejal Toledo, interviene, usted dice que esa familia tiene isla.

Juez de Policía Local, responde, por la escritura.

Concejal Toledo, señala, son 14 y 16 metros, pero no tiene isla...

Juez de Policía Local, interviene, yo no tengo ningún problema en ir nuevamente en este momento no me acuerdo, imagínese desde que ocurrió ese juicio debo tener unos tres mil juicios más y usted me dice que me acuerde hoy día de los deslindes, no tengo idea, yo le digo vamos haberlo y lo medimos de nuevo.

Concejal Toledo, señala, eso era antiguamente camino fiscal, años atrás hubo un puente.

Juez de Policía Local, alude, entrando al río no hay ningún problema, pero las tierras a mano derecha tienen dueño que es lo que yo me acuerdo del juicio.

Concejal Cruz, manifiesta, yo conozco los mismos documentos que conoce José Toledo, efectivamente la escritura dice que la propiedad que está más al norte del camino por el lado poniente tiene una longitud de 14 metros, aquí lo que existe es una eterna rivalidad, riña por la entrada al río, entonces yo Mario creo que sería bueno que se aclarara eso que tuvieran una resolución en el Juzgado que dijera como es el asunto para que se respetara, y de acuerdo a lo que dice la historia que el río no era el problema de la leña, sino que iban a botar basuras, escombros estaban contaminando, y el Concejo determinó poner puertas para que no siguiera ocurriendo eso.

Juez de Policía Local, comenta, voy a buscar el juicio y los voy a citar para que vamos todos. Entonces la respuesta a mi petición.

Alcalde, alude, veré cual es la solución, yo pensaba en esta calle San Francisco.

Concejala Hernández, no es más peligroso porque tienen que cruzar la calzada los adultos mayores.

Juez de Policía Local, señala, sobre el disco PARE procedo a enviar el Decreto.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Luna, señala, yo lo analizaría con bastante calma, yo concuerdo con lo que dice el Juez porque eso mismo que está pensando el Alcalde sería peor el remedio que la enfermedad.

Concejal Toledo, alude, la calle del estadio como antes se ocupaba.

Concejala Hernández, manifiesta, esa la veo yo también como opción porque es más amplia, se pueden hacer como pasajes.

Concejal Luna, comenta, es necesario que la gente de Obras visite el lugar para ver cuánto abarcaría el lugar porque esa información está.

Juez de Policía Local, indica, por favor háganlo pronto porque puede ocurrir un accidente.

Concejala Hernández, agradecerle señor Juez porque encontré muy productiva esta reunión.

Concejal Cruz, alude, ojala que venga más seguido, y mande la notita pidiendo un par de pistolas usted tiene los datos y estadísticas.

Juez de Policía Local, responde, esta semana les voy a mandar el oficio solicitando dos o tres pistolas

10.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 65° 14/10/2014

1.- Concejal José Toledo

- **La sesión de concejo pasada el Alcalde dijo que hoy vendría el abogado don Enzo Ormazábal, por el tema que se encuentra pendiente con el ingreso a la Villa San Pablo, yo conversé con don Gustavo Pérez quien señala que no han hecho las gestiones, y dice la señora de al lado según lo que comentaba Floriano que se quieren tomar la calle porque quieren sembrar.**
- **El encargado del Hogar de Acogida María Ester, don Félix Quiñones, me manifestó que en el sector de Pulmodón específicamente en la curva no existe iluminación.**

Concejal Luna, señala, la última luminaria debe estar donde don Manolito Ibarra.

Concejala Hernández, interviene y camino al cielo.

Alcalde, manifiesta, hay poste para esas luminarias.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde y las que les hemos pedido nosotros, en la Higuera.

Concejala Hernández, interviene, dígalo fuerte Alcalde.

Alcalde, responde, cuando tengamos postaciones concejala.

Concejala Hernández, alude, usted dijo otra cosa tengo un oído muy agudo así que eso no se hace.

Alcalde, responde, sí concejala.

Concejal Toledo, manifiesta, Alcalde usted se había comprometido en que hoy estaría presente don Enzo Ormazábal, por el ingreso a la Villa San Pablo.

Secretaría Municipal, responde, la tabla estaba muy extensa.

Concejal Toledo, alude, era para saber en qué va, porque conversé con don Gustavo Pérez y dice....

Concejal Luna, interviene, aunque no viniera pero que se solucione.

Alcalde, responde, que le entreguen todas las copias concejal.

Concejal Toledo, manifiesta, copias para qué.

Alcalde, responde, no tengo por qué decirlo pero el abogado de la administración anterior hizo mal las escrituras y estamos viendo eso porque hay muchas cosas que no hemos podido solucionar.

Concejal Toledo, alude, cuanto tiempo ha pasado.

Alcalde, responde, eso no es fácil.

Concejal Toledo, responde, depende si le hacemos empeño se puede.

Alcalde, nos hemos encontrado con muchas cosas que debimos solucionar.

Concejal Cruz, interviene, pero usted ya le dijo a la gente que eso se iba a empezar luego.

Alcalde, responde, por eso porque estamos regularizando concejal.

Concejal Cruz, señala, si es así no debió haberle dado esa información a la gente.

Alcalde, responde, el abogado anterior debió hacer las cosas como corresponden y no las hizo, y ahora estamos regularizando.

Concejal Toledo, interviene, pero eso no demora un año o un año y medio.

Alcalde, responde, tengo solamente un abogado en la municipalidad concejal, y viene medio día y está hasta las diez de la noche, ustedes mismos nos piden que le solucionemos los problemas a la gente que no tiene los recursos para hacerlo.

2.- Concejal Pablo Luna

- Yo traía información respecto a mi última participación en la reunión que ustedes me autorizaron para asistir, del directorio del Capítulo de Concejales del Maule, efectivamente lo que se impuso este directorio y la Asociación de Municipalidades del Maule, se creó una comisión en la que también está trabajando el ex Alcalde de Maule, Sr. Riveros, para desarrollar algo que ninguno de los concejales en Chile hizo y que es

muy importante. Siempre se ha discutido la falta de previsión para los concejales, y como ahora la presidente tiene una comisión para hacer propuestas de una reforma previsional, no se había considerado el tema de los concejales porque nadie se movió sinceramente, y a este Capítulo se le ocurrió armar un tema entrevistarse con la gente de esta comisión y en esa reforma previsional se va a considerar el tema de los concejales. Esta propuesta no está todavía terminada por eso no la tengo aquí para mostrarla, una de mis mociones fue, una vez que esta propuesta esté afinada para entregársela a esta comisión nos envíen a los correos y poder hacerla extensiva a todos. En términos simples y generales que se propone, la posibilidad de tener previsión de salud, quizás los municipios costeen una pequeña cantidad, esto es especialmente para los concejales que no tienen previsión, por ejemplo yo soy funcionario tengo la mía.

Concejal Jorquera, interviene, yo no tengo.

Concejal Luna, continúa, no es necesario para mí, pero justamente para los que no tienen previsión la idea sería que tuvieran previsión de Fonasa financiada por el estado, y esto porque voy a dar un ejemplo concreto don Emiliano Rojas, toda su vida fue entre Alcalde y concejal por muchos años y cuando murió no tenía ni siquiera pensión, incluso falleció y no le pudo dejar nada a su señora porque no tenía ningún tipo de previsión y dedicó toda su vida a esto...

Concejal Toledo, interviene, no tienen porque no quieren.

Concejal Luna, bueno pero si estamos con eso concejal si a usted no le interesa, yo creo que a los demás si les va a interesar y hay gente que se lo merece. Entonces porqué doy esa explicación, por esos casos se comenzó a pensar en esto, existe una pensión presidencial que es vitalicia que se les entregó a los 33 mineros, entonces esa misma pensión se va a proponer que se entregue, obviamente que esa cantidad no, pero esa que es exclusiva de los presidentes entregarlas que se entregue a los concejales que cumplan con algunos requisitos, pero los que tenemos previsión no, pero hay algunos que ni siquiera tienen derecho a una pensión solidaria de ochenta y tantos mil pesos. Además de eso se va hacer un Congreso Interregional del 28 al 30 de Octubre, yo no sé si les ha llegado información, a mí por lo menos me llegó, y la envía la Asociación Chilena de Municipalidades de la región, donde se tocaran algunos temas de estos y están invitados algunos Ministros, todavía no está definido el programa final del encuentro pero nos va a llegar pronto.

- **Es necesario Alcalde hacer el retiro de las banderas que se encuentran en la comuna, yo sé que usted me va a decir que tiene muy ocupada a la gente de Obras, pero si no las retiramos porque se están destiñendo y algunas se han perdido, o de lo contrario será otro gasto para el municipio el próximo año.**
- **He manifestado desde hace mucho tiempo antes que usted fuera Alcalde, por el ingreso a la población Villa San Pablo, además quiero poner otro tema sobre lo mismo entre los dos puentes que existen para el ingreso a la población Esperanza Chica hay un hoyo que está muy peligroso y se puede provocar un accidente grande.**
- **Existía un compromiso de la municipalidad ya pasó todo el invierno pero la gente igual lo agradecerá, al fondo de la población Pudahuel de Villa Prat, las familias están afectadas por el barro que se hace en invierno, para que apure esta gestión porque la estoy siguiendo hace meses.**

3.- Concejala Anselma Hernández

- Considero que la tabla de hoy martes está demasiado extensa, son temas importantes por eso se les da un tiempo más prolongado, y ya es la una veinte minutos, debe tratar de ser más acotada y productiva creo que en eso se debe trabajar.

Sagrada Familia, 14 Octubre de 2014

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente

De mí consideración:

Señor Alcalde es importante el análisis que se debe realizar al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, realizado el sábado 11 de Octubre en el sector de Santa Rosa, estos programas deben tener resultados de un 80 % de participación de los vecinos, si este número fue inferior, se debe buscar la estrategia para lograr mejorar un próximo trabajo.

Lo mismo debemos hacer con las actividades de fiestas patrias recién pasadas, lo hemos señalado como concejo municipal, que las actividades una vez desarrolladas se deben analizar, para programar de manera más eficientes las futuras y diversas actividades, para no cometer los mismos errores.

En relación a las actividades bailables que se realizan en nuestra comuna, no es recomendable que estas se desarrollen en dependencias de los establecimientos educacionales, generan molestias en los apoderados, las cuales han sido repetidas en varias ocasiones, realizadas por la misma persona y en el mismo colegio.

Lo he planteado en el concejo recién pasado y lo indicaré hoy, estoy tremendamente preocupada por el plan regulador de nuestra comuna, los vecinos desconocen su contenido, sus ventajas y desventajas. El trabajo de informar a la comunidad no ha sido eficiente, creo necesario que se debe realizar una rigurosa información a la comunidad, además es un trabajo licitado por el municipio, por lo tanto debemos estar muy atentos al desarrollo y proceso del plan regulador, es nuestra responsabilidad.

En esta ocasión solicito se me entreguen los gráficos estadísticos de torta en impresión a color del PLADECO, puesto que la impresión en blanco y negro, no permite diferenciar las demandas ciudadanas porcentuales, que mencionaron los vecinos por sector en el primer taller desarrollado en las distintas unidades vecinales de nuestra comuna, espero sea entregado a la brevedad.

En el sector de La Higuera, en el establecimiento educacional de este sector específicamente, nos podemos dar cuenta que no existe ninguna medida de seguridad para los estudiantes, debemos agregar que el colegio está ubicado en una recta, lo que permite que los vehículos aumenten su velocidad, y debemos agregar que los estudiantes son pequeños niños de educación básica, que muchas veces no dimensionan los peligros, somos nosotros los que debemos velar por mantener las mismas medidas de seguridad, con la que cuentan muchos establecimientos de nuestra comuna.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Alcalde, manifiesta, señora Blanca por favor pida copias del PLADECO y se las entrega a todos los concejales.

Secretaria Municipal, responde, yo los pido.

4.- Concejal José González.

- Camino Corral de Piedra se encuentra en mal estado.
- Considero que los letreros que colocó Vialidad fue mal hecha la inversión porque en algunos lugares no quedó claro la señalización, al parecer no conocen bien el sector.
- En la plaza de Sagrada Familia al parecer no funciona el sistema que se colocó para las garzas, y la pileta continúa sucia, el domingo es la procesión a la Virgen del Carmen y es el lugar donde se reunirá la comunidad.

Alcalde, responde, funciona pero no muy bien.

- Me llamaron unas personas quienes me señalaron que los perros están apareciendo con garrapatas, ver que se puede hacer en este caso.

Concejal Jorquera, comenta, yo voy a comenzar a vacunar a los perros esto no tiene nada que ver con el municipio, es por cuenta mía y será en toda la comuna, y el que puede pasar al servicentro ahí tengo otros frascos porque solo no puedo hacer mucho.

- Sector San Luís existen dos pasajes que pidieron hace un tiempo material para el camino, y como dice Pablo ya pasó el invierno pero debe tenerlo en carpeta.
- Camino Lo Valdivia Santa Adriana está muy oscuro hay unas postaciones que revisar para colocar focos.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

Alcalde, señala, primero que nada quiero decirle que es muy bueno lo que está haciendo en forma particular sobre el tema de las garrapatas, es una muy buena iniciativa y se agradece.

Concejal Jorquera, responde, es en forma particular en toda la comuna y tengo producto para unos 1.500 animales, comienzo hoy en la tarde a recorrer la comuna.

- He insistido bastante en el tema Alcalde, yo solicito una reunión en terreno con el encargado de la empresa ELEC NOR, porque los problemas de luz hay que revisarlos en la noche.
- Solicito Alcalde el traspaso de fondos que ha realizado la municipalidad, al departamento de Salud.

Alcalde, responde, me imagino que va al día no he visto eso en forma personal.

Concejal Luna, alude, han traspasado como ciento diez millones de pesos.

Concejal Jorquera, indica, y cuantos son.

Concejal Luna, responde, ciento cincuenta millones de pesos.

➤ **Problemas con el alcantarillado sector de Santa Rosa.**

Alcalde, responde, nosotros estamos haciendo reuniones concejal, y el único problema que tenemos que se lo hemos comunicado a las personas que han asistido a las reuniones, que nos falta para la Villa La Unión una planta elevadora y en todos lados es lo mismo tenemos problema de terreno y necesitamos ciento cincuenta metros, y si ellos nos dan ese espacio vamos a poder trabajar cien por ciento con todo lo que es Santa Rosa. Lo otro la gente piensa que si está cerca una planta elevadora comenzarán a salir malos olores.

Concejal Jorquera, alude, por eso es importante Alcalde que salga pronto el Plan Regulador, para ver los precios de los terrenos.

Alcalde, responde, sucede que la gente no quiere vender ciento cincuenta metros, no venden menos de una hectárea.

6. Concejal Floriano Cruz

➤ **El concejo pasado yo pedí que nos entregaran información sobre lo que resolvió la Contraloría por el caso de don Rodrigo Cisterna, nosotros tenemos que ser informados de todas las resoluciones que la Contraloría envía a esta municipalidad.**

Alcalde, señala, y lo que le respondimos nosotros a la Contraloría también.

Concejala Hernández, interviene, y el decreto de nombramiento de don Fernando Lagos.

Concejal Cruz, continúa, el decreto de nombramiento de don Fernando Lagos, y el decreto que inhabilita para seguir en el cargo a don Rodrigo Cisterna.

➤ **Fue PMG el que se hizo en Santa Rosa.**

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, manifiesta, sería importante que usted nos entregara algún estudio, análisis de lo que ocurrió, de los logros y objetivos que se pretendían, de tal manera que sepamos nosotros que es lo que ocurrió allí, y por lo menos debimos ser invitados para haber participado de alguna forma.

Concejala Hernández, interviene, me permite don Floriano, yo también lo menciono en incidentes porque me llamó la atención, después me enteré...

Alcalde, interviene, me disculpan concejales yo creo que ahí ustedes no tienen que estar invitados porque en el fondo tienen que ir...

Concejal Cruz, interviene, si no sabemos cuándo se realizaría.

Alcalde, responde, se puso publicidad en varios lugares, se preocuparon los departamentos también hubo perifoneo, también se informó a través de la radio, hubo publicidad concejala en la municipalidad...

Concejala Hernández, interviene, pero la actividad era en Santa Rosa y no en el pueblo, yo no sabía.

Concejal Jorquera, interviene, yo supe en la calle decía invita Alcalde Martín Arriagada y Concejo Municipal...

Alcalde, interviene, eso es otra cosa no estamos hablando de eso, el PMG es de los funcionarios.

Concejal Cruz, continúa nosotros tenemos que ser invitados de manera oficial.

Alcalde, alude, la persona que lideraba era...

Secretaría Municipal, responde, don Mario Santelices.

Concejala Hernández, alude, pero no fuimos invitados al menos yo desconocía la información. Y en relación a lo que se dice de don Rodrigo hay que tener mucho cuidado cuando se habla porque usted no tiene la evidencia si fui yo o no, entonces hay que dejar de dar nombres...

Alcalde, interviene, he evitado de dar nombres concejala...

Concejala Hernández, interviene, yo lo escuché...

Alcalde, señala, he evitado concejala de dar nombres así que cortémosla...

Concejala Hernández, interviene, yo le estoy indicando eso que dejemos de decirlo porque después queda en el aire y no tiene el argumento suficiente, y creo que cuando hay responsabilidades se deben asumir, por lo tanto dejemos de decir nombres y usted lo ha mencionado, así que evitemos los comentarios...

Alcalde, responde, sí concejala.

Concejala Hernández, alude, gracias don Floriano.

- **Se nos entregaron de la escuela Lo Valdivia sobre la terna del concurso de directores, me voy a referir a este colegio porque resulta que usted siempre nos dijo que para usted siempre iba ser el primero, y lo que yo tengo entendido que don Carlos Azócar, siempre quiso estar en la escuela de Lo Valdivia donde fue el primero en este colegio.**

Alcalde, responde, primero se abrió la carta de la escuela de La Isla y después de Lo Valdivia.

Concejala Hernández, interviene, que pasa con la directora del M.E.C. que quedó en todos los colegios, yo creo que ahí está mal abrir primero porque fueron todos los concursos el mismo día.

Alcalde, yo me mantengo al margen y el primero es el primero.

Concejal Cruz, señala, a mí me parece bien el procedimiento suyo.

Alcalde, alude, siempre me mantengo al margen en todo, licitaciones.

Concejal Cruz, alude, pero en esto no porque es usted quien elige, pero yo con certeza puedo decir que la comunidad de Lo Valdivia quería a don Carlos Azócar.

Alcalde, interviene, en todos lados querían a don Carlos Azócar, en los Quillayes.

Concejal Cruz, bueno pero él postuló solamente a esas dos escuelas, y en la escuela de Lo Valdivia salió primero y si don Carlos Azócar, hubiera tomada la escuela de Lo Valdivia, don Roberto Maldonado no habría sido director...

Alcalde, interviene, no sé pero si ese es un problema netamente suyo personal, yo no me puedo meter ahí.

Concejal Cruz, interviene, no es un problema personal, yo le voy a decir después de mencionarle eso a mi juicio el no escuchar a la gente por ejemplo, hay tres o cuatro funcionarios de la escuela de Lo Valdivia que van a pedir traslado por acoso laboral, y no es un problema personal mío con don Roberto Maldonado...

Alcalde, interviene, concejal mire lo que está diciendo acoso laboral, haga los denuncios como corresponden...

Concejal Cruz, alude, a no.

Alcalde, señala, pero concejal para que esa risa tan irónica, si usted tiene pruebas haga el denuncia si está haciendo algún mal uso de poder el director, yo nunca me he negado a eso, y necesito en forma personal el nombre de las personas para que vengan a conversar conmigo las personas por el acoso laboral que están pasando. Porque usted me está diciendo que el señor Maldonado está acosando laboralmente a tres funcionarios que lo hagan por escrito.

Concejal Cruz, responde, yo lo estoy poniendo en antecedente para persuadir a esa gente que venga a conversar con usted. Le voy a pedir de la forma más sutil Alcalde que averigüe porque es un asunto, porque ya es repetitivo en nuestra comuna.

- **Supe que en un curso de la escuela de Lo Valdivia hubo consumo de algunas pastillas similares a lo que ocurrió en Santa Emilia, y esto con los antecedentes que me han entregado los apoderados porque están muy preocupados por esa situación ocurrida en Abril o Mayo, entonces es importante analizar esta situación es todo lo que yo menciono porque así vamos a tener una educación muy transparente y los apoderados se van atrever a matricular a los niños en nuestras escuelas, porque son muchos los niños que salen de aquí a estudiar a otro lado y quizás por cosas de esta naturaleza.**
- **Estando siempre en el tema de educación yo creo que no es pertinente que se realicen bailes en las escuelas, en Santa Rosa perfectamente bien se pueden hacer en el gimnasio, pero en las escuelas es donde los profesores precisamente gastan mucho de su tiempo enseñándoles valores a los alumnos, y son valores trastocados en cada uno de estos bailes porque hay consumo de alcohol.**
- **Quiero manifestar una situación que personalmente me está ocurriendo con este teléfono celular, yo he llamado a la compañía para que me entreguen los consumos que están ocurriendo con este teléfono, llamé ayer y tengo un consumo de dos mil ochocientos minutos y estamos a catorce, en circunstancias que la cantidad de minutos que se nos dan ahora y que supimos hace poco tiempo, porque don Eugenio nos manifestó que era sin restricción el consumo, ahora supimos que hay un tope.**

Alcalde, interviene, un tope no autorizado porque yo nunca lo hice, y los concejales no gastan más de cuarenta y cinco mil pesos en teléfono, y a contar de Noviembre los concejales van a tener no más allá de cuarenta y cinco mil pesos, cuando lo pasó al concejal pagó calladito...

Concejal Cruz, alude, yo también he pagado, cual es la situación ayer conversaba con un señor me decía que tenía un plan indefinido por cuarenta o cincuenta mil pesos mensuales, a mí me gustaría Alcalde que se conversara y se viera la posibilidad de buscar un plan que esté acorde con lo que nosotros somos aquí como municipalidad.

- **En el sector de Santa Ana, la Campana, Población Padre Hurtado, el alcantarillado es mucho el olor que expele, y eso es responsabilidad nuestra, por lo menos conversar con la cooperativa y ver qué es lo que se puede hacer, yo sé que han tenido conversaciones yo no sé cuál es el fin que han tenido, pero hay que hacer algo.**
- **Yo solicité Alcalde estando aquí la señora Isabel Margarita, saber cuál es el sueldo que ella tiene y el horario que cumplirá en la municipalidad, quedaron de entregarlo y no lo han hecho y es importante eso para la tranquilidad de todos.**
- **Que seguimiento se le va hacer al tema de los bienes comunes, si se hará en la Higuierilla en la comuna existen otros bienes comunes por hacer, existe una ley yo se la mencioné el otro día en la reunión que habla del enajenamiento de esos terrenos, sería bueno que hubiera una política comunal a seguir para resolver esos problemas y que nosotros pudiéramos hacer algún seguimiento.**
- **En la Higuierilla Alcalde se mencionó también el tema de las juntas de vecinos, lo que se mencionó fue, las instituciones por fuera tienen el visto bueno de las juntas de vecinos, piden autorización para algunas actividades y resulta que la ley de juntas de vecinos dice, que son ellos los que tienen que autorizar todas las actividades y le vamos a dar el realce que se merecen todas las juntas de vecinos, porque de lo contrario es una institución en la comunidad que no tiene mayor peso. Por tanto sería bueno que eso se hiciera y que las juntas de vecinos se sintieran respaldadas por la municipalidad.**
- **Me hubiese gustado escuchar de parte suya, sobre el financiamiento que ya está aprobado para el alcantarillado del sector Los Quillayes.**

Alcalde, responde, hoy día se somete a votación.

Concejal Cruz, alude, ayer fue aprobado.

Alcalde, señala, hoy día es el CORE.

Concejala Hernández, alude, en los medios de comunicación apareció ayer. Hoy es el SIMCE de los cuartos básicos.

Concejal Cruz, cuando vamos a conocer el SIMCE de los segundos años básicos.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
65° Sesión Ordinaria
Martes 14 de Octubre de 2014

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos y Permisos que establece los cobros efectuados por el Municipio por los diferentes trámites y servicios que presta a la comunidad, específicamente a lo registrado en el título VII Derechos Municipales sobre Tránsito y Transporte Público, artículo n°12, Departamento de Licencias de Conducir, según oficio de licencias n°594-2014 presentado por don Roberto Oyarzún Riquelme, Director de Tránsito y Transporte Público, y doña María Elizabeth Tapia, Encargada de Licencias de Conducir, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 65° Sesión Ordinaria del martes 14 de Octubre de 2014.**

Concejala Hernández, se abstiene, no le parece porque se debe separar lo que se va a subir y lo que se va a agregar, por lo tanto no está de acuerdo en subir los valores.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no existe algo claro con lo que se gasta en el departamento, hay que tener claridad con lo que entra y lo que sale, esto es un servicio para la comunidad y no se debe lucrar con eso.

Concejal Cruz, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Octubre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:50 horas del día martes 14 de Octubre de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL